Arauca, 28 de JUNIO DEL 2024

Señores
SENA REGIONAL ARAUCA
Ciudad.

Referencia: SOLICITUD PARA LIMITAR A MIPYMES DE ORDEN TERRITORIAL MUNICIPIO DE ARAUCA DEL PROCESO No MC-CGDAA-003-2024

El suscrito JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON con cedula 1.018.410.660, en nombre y representación de CONSULTORIA & SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S NIT.900.493.258-2 de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, adelantado por la SENA REGIONAL ARAUCA., de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 Convocatoria Limitada a MiPymes y de lo dispuesto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales; solicito la limitación de ORDEN TERRITORIAL MUNICIPIO DE ARAUCA el proceso de Selección (No MC-CGDAA-003-2024 cuyo objeto es “Contratar la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios, brigadistas y aprendices en etapa practica del Sena, en cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo." Para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

Dirección de correo: Carrera 21 No. 26-68
Correo electrónico: consumgomezrincon@gmail.com
Ciudad: Arauca.

Atentamente,

JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
C.C 1.018.410.660
R/ L. CONSULTORIAS Y
SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S

MARIA ANED MOSQUERA MATABAJOY
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 192.025-T

Consultorias & Suministros
GÓMEZ RINCÓN S.A.S
Nit.. 900.493.258-2

DECLARACIÓN DE TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA

El contador público de CONSULTORIA & SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S identificado con NIT 900.493.258-2 manifiesto bajo gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello conlleva, donde nos remite al artículo 43 de la ley 1450 de 2011, y me permito CERTIFICAR que la empresa a la cual represento se clasifica como MICRO EMPRESA y tiene más de un (1) año de estar constituida.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 28 días del mes de JUNIO DEL 2024.

"CONSUMGOR"

Atentamente,

JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
C.C 1.018.410.660
R/ L. CONSULTORIAS Y
SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S

MARIA ANED MOSQUERA MATABAJOY
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 192.025-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
68.292.077
MOSQUERA MATABAJOY
MARIA ANED


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
192025-T
C.C. 68292077
RESOLUCION INSCRIPCION 1182
FECHA 16/07/2014
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ


FECHA DE NACIMIENTO
30-NOV-1975
FLORIDA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
O+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
13-DIC-1993 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


193143
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 649 46 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 D B B C 6 A 3 7 0 B 1 0 6 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANED MOSQUERA MATABAJOY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68292077 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 192025-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900493258-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24003
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 25 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 24 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 602,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 26 A 20 75
BARRIO : MIRAMAR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3176492451
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3142670183
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : consumgor@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 26 A 20 75
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : MIRAMAR
CORREO ELECTRÓNICO : consumgor@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : consumgor@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4641 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE ENERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5370 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120718	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-5641	20120813
AC-7	20181020	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-8385	20181113
AC-8	20210804	REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-9791	20210804

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL DISENO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE: OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES. CONSULTORIAS EN: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, SOCIAL, ENERGIA, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, Y OTROS. PROVEEDOR DE: ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS A ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE, TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA O DE TALABARTERIA, ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES, MANUFACTURAS DE TRIPA, MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO, MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA, PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON, PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, SOMBRERERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALOGAS, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS

DE VIDRIO, METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, OTROS, ALQUILER Y SUMINISTRO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS, CAMIONETAS DOBLE CABINAS, TRES CINCUENTAS, MAQUINARIA, GRUAS, CARGADORES, MONTACARGAS, VOLQUETAS, CAMIONES, TRACTO CAMIONES Y CAMA BAJAS, RETROS, ARRASTRE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ALQUILER Y SUMINISTRO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, ATENCION INTEGRAL Y NUTRICIONAL A LOS ADULTOS MAYORES, POBLACION DESPLAZADA, NIÑOS Y PERSONAS DISCAPACTIDADAS. SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION, ADQUISICION Y COMERCIALIZACION DE VIVERES Y SUS DERIVADOS PARA LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LA POBLACION ADULTA DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN, DESPLAZADOS, MADRES GESTANTES Y LACTANTES, MADRES CABEZAS DE FAMILIA Y EN GENERAL A TODA LA POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS, PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA JURÍDICA, ALIMENTARIA Y PSICOSOCIAL EN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES. ACTIVIDADES SECUNDARIAS, PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS, REDUCCION DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA E IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE SALUD MENTAL , REDUCCION DE LA DEMANDA DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS CON ATENCION ESPECIAL EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. FOMENTO Y APOYO A LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACION INFANTIL CON DISCAPACIDAD, ATENCION INTEGRAL A INDIGENAS , DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS TRABAJADORAS SEXUALES, INTERNOS DE LAS CARCELES,IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PARA EVITAR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL , MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE LAS MUJERES CABEZAS DE FAMILIA. SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIO, ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL, ENFERMEDADES TROPICALES, CONTROL DE ENFERMEDADES, SALUD MATERNO INFANTIL, SALUD DENTAL, SALUD MENTAL, NUTRICIÓN, EDUCACIÓN EN SALUD, PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SALUD ESCOLAR, SALUD PÚBLICA GENERAL, DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICO, PROMOCIÓN EN SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO. PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: A) PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD: REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD TENDIENTES A: MEJORAR LA SALUD INFANTIL, MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MEJORAR LA SALUD ORAL, MEJORAR LA SALUD MENTAL, DISMINUIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZOONOSIS, DISMINUIR LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y LAS DISCAPACIDADES, MEJORAR LAS SITUACION NUTRICIONAL, MEJORAR LA SEGURIDAD SANITARIA AMBIENTAL, MEJORAR LA SEGURIDAD LABORAL Y DISMINUIR LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA Y LOS PLANES DE SALUD TERRITORIAL. B) PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL NIVEL I Y II COMPLEJIDAD BAJO LA MODALIDAD HOSPITALARIA AMBULATORIA TANTO INTRAMURAL COMO EXTRAMURAL, INCLUYE LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS, PARAMEDICOS Y AYUDAS DIAGNOSTICADAS (MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES EN TODAS LA RAMAS DE LA MEDICINA) ENFERMERAS, AUXILIARES DE ENFERMERIA, NUTRICIONISTA PSICOLOGICA, OTORRINONARINGOLOGIA, OTOLOGIA, AUDIOLOGIA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS, NO AFILIADOS Y VINCULADOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS DIFERENTES REGIMENES. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA MUJER, EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN, CENSOS Y ESTADÍSTICAS, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. CONSULTORIAS:

IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION, SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION EN LAS RAMAS DE LA SALUD, EDUCACION, DEPORTE, RECREACION Y AGROPECUARIA. PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL, PROYECTOS ENFOCADOS A LA PREVENCION DEL RIESGO Y EL ADECUADO MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL AMBIENTE, MANEJO AMBIENTAL Y SANITARIO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS. LA EJECUCION DE TODO TIPO DE ESTUDIO ASESORIA, ARQUITECTURA, INTERVENTORIAS, MEJORAMIENTO DE LA DIVERSIFICACION AGROPECUARIA, REALZACION DE JORNADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS. IMPLEMENTACION DE PRODUCTOS PARA EL APOYO AL MANEJO Y PROVISION PARA EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE AGUA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, PARA CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍAS, APOYO Y FOMENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS, APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES AGROPECUARIOS SOSTENIBLES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS MUJER RURAL Y URBANA, APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS DEPOBLACIÓN DESPLAZADA, FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA CARNE &NDASH; LÁCTEO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, APOYO A PROYECTOS PARA LA INTRODUCCIÓN, TRANSFERENCIA, AJUSTE, ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR EL NIVEL EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS FINCAS GANADERAS, DISEÑO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DISTRITO DE RIESGO DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN, APOYO PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS A PRODUCTORES, APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y FERIAS TURÍSTICAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, EMPRESARIALES Y EN GENERAL, TODO TIPO DE EVENTOS, DESARROLLO DE TODO TIPO DE FIESTAS, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y APOYO DE INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL, DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR SERVICIOS, EMPRESARIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO, DESARROLLO DE PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO DE CUENCAS, MICRO CUENCAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, PROGRAMAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LA BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN DE MICRO CUENCAS. DISEÑOS DE MÓDULOS CONCEPTUALES, RELACIONAL, CORRELACIONAL DE BASE DE DATOS, DESARROLLO DE PRUEBAS, CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL, REFORESTACIÓN PRODUCTORA, PROTECTORA, COMERCIAL Y ORNAMENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL, ESTUDIOS EN INVESTIGACIÓN AMBIENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LAS INSTITUCIONES, DOCENTES Y ESTUDIANTES COMO PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, IMPLANTACIÓN DE REDES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS, INTERPRETATIVAS Y PROPOSITIVAS MEDIANTE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE, MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y NUEVAS TECNÓLOGAS DE LA INFORMACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL INTANGIBLE Y TANGIBLE, FERIAS, EVENTOS CULTURALES, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL, APOYO A TALENTOS, APOYO A FOLKLORISTAS, APOYO A DANZAS, GIRAS

PROMOCIONALES, DESARROLLO DE FESTIVIDADES, PROTECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PROYECTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS, DERECHOS DE LA NIÑEZ Y CÓDIGO DE LA INFANCIA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA REDUCIR FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO, PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLECENTES, MUJERES, HOMBRES, VULNERABLES Y VULNERADOS, APOYO A LA ETNOEDUCACIÓN, ATENCIÓN CULTURAL, GRUPOS ÉTNICOS, PROYECTO PARA EL BUEN MANEJO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES, PROGRAMAS DE PAZ Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES, APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FORMACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA, DISCAPACITADA, ADULTO MAYOR, JUVENTUDES, MUJERES, INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES PARA LA SUBSISTENCIA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES Y ARTÍSTICAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE, DIFUSIÓN, FOMENTO, ESTIMULO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN Y ARTICULEN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN LOS ESQUEMAS DE LA CULTURA CIUDADANA, APORTE CULTURAL Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL Y TURÍSTICA, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS, PLURALISMOS, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DIRIGIDOS APOYO A PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA, PERINATAL, INFANTIL, DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA E INFECCIÓN RESPIRATORIA, APOYO A LA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO, COMUNITARIO Y ORGANIZACIONAL, APOYO A PROGRAMAS AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL, MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, CIENTÍFICOS DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO, FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD, ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y LOS NO POSS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA ETNOSALUD, REDUCCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS Y LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL, APOYO INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE, APOYO A PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS, APOYO INTEGRAL EN LA SALUD A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO NO CUBIERTA, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CONSUBSIDIOS A LA DEMANDA DEL DEPARTAMENTO, FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, LABORATORIO, ATENCIÓN A RED DE LABORATORIOS, APOYO A PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRENATAL Y APOYO NUTRICIONAL, FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS POBRES Y VULNERABLES, PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE SALUD ORAL, ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA, PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, APOYO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ZOONOSIS EN LA POBLACIÓN, APOYO A PROGRAMAS PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL, ENFERMEDAD DE CHAGAS Y DENGUE HEMORRÁGICO Y OTRAS PATOLOGÍAS, APOYO A PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, POBRE Y VULNERABLE, A LA PROTECCIÓN DE BIENES PATRONALES,

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LAS IDENTIDADES, APOYO A LA LACTANCIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, APOYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL, APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO SANITARIO Y AMBIENTAL ASOCIADOS AL SANEAMIENTO BÁSICO, APOYO A ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL, DE SERVICIOS, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL, REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES Y JÓVENES RURALES, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE FAMILIA, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA HUMANA, EQUIPOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPOS ORTOPÉDICOS, PRODUCTOS TEXTILES, TEJIDOS, ROPA Y ACCESORIOS, COMPUTADORES, COPIADORAS, CALCULADORAS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, ARTEFACTOS DOMÉSTICOS, DISEÑO DE PROGRAMAS DE SUPERVISIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ECONOMÍA DE LA SALUD, PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA,PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO, COMUNICACIONES, DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, OPERATIVO, AUXILIAR, PERSONAL MÉDICO, ENFERMERAS, PARTERAS, PERSONAL PARAMÉDICO, PERSONAL EN TODAS LAS ÁREAS, ESPECIALIZADOS, DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN, DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN, COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES INTERPERSONALES, EDUCACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICAS EN TODAS LAS ÁREAS, DESARROLLO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE, DISEÑO Y SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, MICRO COMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS, , MANUFACTURAS DIVERSAS, DESARROLLO DE INTERVENTORAS EN TODAS LAS ÁREAS, DISEÑO Y MONTAJE DE ESTAND PARA LA PROMOCIÓN PRODUCTIVA, AGROPECUARIA, CULTURAL, EMPRESARIAL Y SOCIAL. APOYO A PROYECTOS PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES LOS QUE SE ENCUENTREN EN LA CALLE, EN SITUACIÓN DE ABANDONO O DE RIESGO, APOYO A PROYECTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES, APOYO A ESTRATEGIAS PARA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL INFANTIL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA NUEVA, PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA, APOYO A PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL, APOYO A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EJERCICIO ACTIVO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN, APOYO A PROGRAMAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, PLANES TERRITORIALES Y MUNICIPALES, APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, ANÁLISIS Y AJUSTES DE PLANES DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON PROGRAMAS DE VIVIENDA, SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES A LAS MADRES GESTANTES, LACTANTES Y NIÑOS DE 0- 5 AÑOS. REFUERZO AL MENOR ESCOLAR INDIGENA. ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES

RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICIÓN, PROTECCIÓN DE ALIMENTOS, TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS, SERVICIO INTRAMURAL Y EXTRAMURAL, DOTACIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, MENAJE Y MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR, Y ALIMENTACION PARA LA POBLACION ADULTA DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN. VENTA DE DOTACIONES COMPUESTAS POR VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA PERSONAL. ADQUISICION DE VESTUARIOS PARA ESCOLARES. CONFECCION DE: BATAS, PETOS, Y UNIFORMES ESCOLARES. ADQUISICION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS PARA ESTUDIANTES, MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UTILES Y TEXTOS ESCOLARES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, ADQUISICIÓN EQUIPOS DE OFICINA, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES DOTACIONES. SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO Y BIBLIOGRÁFICO, ADQUISICION DE KITS EDUCATIVOS, MUEBLES Y MOBILIARIO, SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO. VENTA DE TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES , GRASAS, ACEITES, SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y QUIRURGICOS, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. . INSUMOS AGROPECUARIOS. SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y UNIFORMES PARA EL DEPORTE. DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, SUMINISTRO, COMPRA, VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA, DOTACIÓN DE EQUIPOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, MOBILIARIO, MATERIALES Y ELEMENTOS DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS Y CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIÓN PUBLICA O PRIVADA, SUMINISTROS, DOTACIONES PARA EVENTOS, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ELABORACIÓN DE VIDEOS, MEMORIAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, SUMINISTRO DE INSUMOS DE TODO TIPO, ELABORACIÓN DE VALLAS, ELABORACIÓN DE PENDONES, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS MEMORIA, PROMOCIÓN DEL FOLKLOR, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA SALUD, PRODUCTOS DE ASEO, UNIFORMES, SABANAS, PRODUCTOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE REHIDRATACIÓN, DOTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA EN EL HOSPITAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS DE MICRO NUTRIENTES A NIÑOS, MADRES GESTANTES, LACTANTES, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL, COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, INSUMOS AGROPECUARIOS, ELEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, , CALZADO, VESTIDO, MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS PROCESADOS, ALIMENTOS FRESCOS, VERDURAS. TODO LO RELACIONADO CON FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, COMPONENTES, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS. MATERIALES, MUEBLES Y ENSERES, AYUDAS DIDÁCTICAS, ELEMENTOS, EQUIPOS, MAQUINARIA, UNIFORMES, ZAPATOS, LENCERÍA, ROPA, PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, EN GENERAL PRESTACIÓN DE TODO SERVICIO, SUMINISTRO, CONSULTORÍA Y DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIA , ELECTRODOMÉSTICOS, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIAL O INSUMO, IMPLEMENTO, MOBILIARIO, MAQUINARIA, ARTESANÍA, ELEMENTO, O ELECTRODOMÉSTICO, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS EN GENERAL DE TODO LO RELACIONADO EN LA MEDICINA Y LA FARMACÉUTICA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO. SERVICIO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE ASEO, SERVICIO DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, SUMINISTRO DE MERIENDAS ESCOLARES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, Y DEMÁS ELEMENTOS PARA RESTAURANTES, DOTACIÓN DE

MATERIAL ESCOLAR BÁSICO, DIDÁCTICO Y HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE, MEDICO, DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE TODOS LOS SECTORES, DOTACIÓN DE PERSONAL, PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTROS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SUMINISTRO DE PAPELERÍA, SUMINISTROS Y DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS, ANASTESICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS SUTURAS, REACTIVOS PARA LABORATORIOS CLINICOS Y ODONTOLOGICOS Y EQUIPOS MEDICOS. ORGANIZACIÓN, CONFECCIONADOS, CONJUNTOS O SURTIDOS, CALZADO, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, LA INGENIERIA CIVIL, LA INGENIERIA ELECTRICA, Y LA INGENIERIA ELECTRONICASERVICIOS DE CONSTRUCCION, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS PUBLICAS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SUMINISTROS DE LIMPIEZA ,ADECUACION MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACION DE CENTRO EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES APARATOS ELECTRICOS Y SUS ACCESORIOS, MEJORAMIENTO DE MALLA VIAL , CONSTRUCCION DE ANDENES, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA ECONOMINCA, AGROPECUARIA, GANADERA, AGRICOLA, EPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL, PUBLICA Y PRIVADA Y DE TODA INDOLE. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUTURA Y DOTACION PARA EL DESARROLLO RURAL, CONSTRUCCION DE CORRALES COMUNITARIOS. CONSTRUCCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, OBRAS DE PAISAJISMO, CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, CREACIÓN DE ESPACIOS VERDES, PROTECCIÓN DE RECURSOS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS, DESTAPONAMIENTO DE CAÑOS, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES, PLANES INTEGRALES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, PROYECTOS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL, INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE CONOCIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE PARQUES, DISEÑO GENERAL, DISEÑO DE INSTALACIONES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA, CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE FERIAS, CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS Y ZONAS VERDES MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, ADECUACIONES DE VIVIENDAS, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO, ADECUACIONES DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EXPLORACION, EXPLOTACION, AGLOMERACION, ACOPIO, PRODUCCION, TRANSFORMACION, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE MINERALES E HIDROCARBUROS, CON ENFASIS EN CARBON. PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, CONTRATACION, INTERVENTORIA, GESTION, ASESORIA TECNICA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE MINERALES E HIDROCARBUROS, CON ENFASIS EN CARBON. CONSTRUCCION, MONTAJE Y CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA, MONTAJES ELECTROMECANICOS, DE ARQUITECTURA, INDUSTRIALES, VIAS, CARRETEABLES, VIAS FERREAS, ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES , IMPERMEABILIZACION, CLIMATIZACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA, REDES ELECTRICAS

INTERNAS Y DOMICILIARIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS MISMAS ADEMAS DE REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES ELECTRICA O DE COMUNICACIONES, SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO, TRANSFORMADORES, CABLES DDE TODO TIPO, SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIA PESADA, HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR AGRARIO, HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICION ELECTRICOS PARA CONTROLAR EL ROBO FRAUDULENTO DE ENRGIA, SUMINISTRO ME MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, HIERRO Y SUS DERIVADOS, CERAMICAS, FERRETERIA EN GENERAL, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA, SUMINISTROS PARA EL ASEO EN GENERAL LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA Y ENSAYO, PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS, CALIBRACIÓN DE CONTADORES DE ENERGÍA, CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO EQUIPO DE VIBRACIÓN, BALANCEO DINÁMICO DE MOTORES EN SITIO, ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE VIBRACIONES, MEDICIÓN DE RUIDO, PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO POR VIBRACIÓN, SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA – ALINEACIÓN LÁSER DE MAQUINARIA – ANÁLISIS DE CORRIENTE ELÉCTRICA, MEDICIÓN CAUDAL –MEDICIÓN VELOCIDAD Y FLUIDOS, INSPECCIÓN Y ENSAYO DESTRUCTIVO, FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICAS, EN TORNO Y FRESADORA, FABRICACIÓN DISPOSITIVOS ESPECIALES, SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA, SOFTWARE DE TELEMEDICIÓN Y TELEMEDIDAS, SISTEMA DE FACTURACIÓN DE MERCADEO, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS, SERVICIO DE RESTAURANTE, COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE VIVERES EN GENERAL, CONTRUCCION, REMODELACION Y RESTAURACION DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES,REALIZACIÓN DE INTERVENTORÍA, ENCARGADAS FUNDAMENTALMENTE DE CONTROLAR,REVISARY SUPERVISAR TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROYECTOS, DE FORMA EFECTIVA Y PERMANENTE, CON EL FIN DE QUE SE CUMPLAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES Y LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES, FINANCIERAS, PRESUPUESTALES, SOCIALES, AMBIENTALES, QUE SE DERIVEN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. AUDITORIAS E INTERVENTORÍA EN GENERAL (TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS DE OBRA, CONSULTARÍAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, CONVENIOS Y/O ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD, MOVILIDAD, AGUA POTABLE, OBRAS CIVILES, SANITARIAS, AMBIENTALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, FINANCIERAS, AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIAL, CULTURAL, TURISMO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEJOR GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA, FINANCIERA DEL RECAUDO. BRINDAR PERSONAL PROFESIONAL, TECNOLÓGICO, EN TODAS LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO PARA CAPACITAR Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ESTUDIO, ASESORÍA, DISEÑOS, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y LA INGENIERÍA ELÉCTRICA EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANOS, DISEÑO DE EJECUCIÓN DE OBRAS LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD &LDQUO;CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S" PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES, CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7066 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GOMEZ RINCON JAIRO HERNANDO	CC 1,018,410,660

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:EL GERENTE EJERCERÁ NAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PUDIENDO REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O LEGISLATIVO; B) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; E) CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 49 LITERAL B) DE ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL; E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONÉS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA Y LA CLÁUSULA DE ARBITRAMENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS; G) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES: H) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR O COMPROMETER TODA CLASE DE RECURSOS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS, SUCURSALES O AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, GIROS BANCARIOS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASÍ COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRADOS, PAGADOS, ETC. 1) NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE LA COMPAÑÍA CREADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE 1A COMPAÑÍA; K) CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, EN COORDINACIÓN CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1) CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ÉSTE ÓRGANO SOCIAL; M) A FIRMAR CONTRATOS, SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS NECESARIAS, EJECUTARLO Y CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DE ÉL SE DESPRENDAN POR CUALQUIER CUANTÍA. I) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $105,600,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3UFdBhXvef

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LLANO S.A.S NIT. 900551437-3

Interventorias -Suministros - Obras

Arauca, junio 28 de 2024

Señores
SENA REGIONAL ARAUCA

Arauca

Ref.: Limitación a Mipymes Territorial

En uso de mis facultades y dentro del plazo establecido, solicitamos limitar a MIPYMES TERRITORIALES MUNICIPIO ARAUCA, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CGDAA-003-2024, PARA "Contratar la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios, brigadistas y aprendices en etapa practica del Sena, en cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo."

cumplimos a cabalidad los requisitos establecidos para la limitación y la normatividad vigente (DECRETO 734 DE 2012, LEY 1450 DE 2011 Y LEY 590 DE 2000)

Anexamos: Cámara de Comercio, Certificación Contador.

Atentamente,

JOSE AMANCIO CISNEROS NEME
R/L JOTA LLANO SAS

SILVIA PATRICIA YEPES C.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 253802-T

Calle 16 N°32-76 B. La Liberdad.Cel.314 -4311869 - 321-3707421 Arauca - Arauca
joacine@hotmail.com

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACION MYPYME DE LA EMPRESA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICA

CERTIFICA QUE:

EL PROPONENTE SE CLASIFICO COMO:

MICRO EMPRESA

NORMATIVIDAD: DECRETO 734 DE 2012, LEY 1450 DE 2011 Y LEY 590 DE 2000.

Se expide a solicitud del interesado, a los (28) días de junio de 2024

SILVIA PATRICIA YEPES C.
T.P. 253802-T
CONTADORA

JOSE AMANCIO CISNEROS NEME
R/L JOTA LLANO SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.785.613
YEPES CASTILLO
APELLIDOS
SILVIA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1989
LA VICTORIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
24-DIC-2007 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-4000100-00081242-F-1116785613-20080927
0003800893A 1
25280433


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
253802-T
SILVIA PATRICIA
YEPES CASTILLO
C.C. 1116785613
RES. INSCRIPCION 88 DEL 18/02/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
262041
282579

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F50E6BFE017E150

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVIA PATRICIA YEPES CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116785613 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 253802-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JOTA LLANO SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900551437-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24908
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 31 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 271,754,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 36 A 17 N 23
BARRIO : URB. SABANALES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144311869
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3144311869
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : joacine@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 36 A 17 N 23
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : URB. SABANALES
CORREO ELECTRÓNICO : joacine@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : joacine@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5673 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JOTA LLANO SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2052

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: CONSTRUCTORES OBRAS CIVILES HIDRAULICAS: PRENSAS, DIQUES Y MUELLES. REGULACION Y CONTROL DE RIOS. SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE. DRAGOS Y CANALES. AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS. GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS. CONDUCCION DE AGUAS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE. REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS. ESTACIONES DE BOMBEO. PLANTAS DE TRATAMIENTO. TANQUE DE ALMACENAMIENTOS. PROTECCION T CONTROL DE EROSIONES. RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA. EMPRADIZACION. REVEGETALIZACION O FORMACION DE COBERTURA VEGETAL. RELLENOS SANITARIOS. POZOS SEPTICOS. MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. CENTRALES TELEFONICAS. REDES DE FIBRA OPTICA. REDES DE TRANSMISION DE DATOS. ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION. REDES DE COMPUTACION Y COMUNICACION. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO. EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M. EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M. REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. RESTAURACION DE EDIFICACIONES. PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS. ESTRUCTURAS DE CONCRETOS CONVENCIONALES. ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO. ESTRUCTURAS METALICAS. ESTRUCTURAS DE MADERA. INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. MONTAJES PARA CENTRALES HIDRAULICAS. MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS. SUBESTACIONES DE ENERGIA. SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO. MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES ? GRUAS. LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA. REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS. MONTAJES DE TUBERIAS DE PRESION. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES. UNIDADES DE PROCESO. SERVICIOS INDUSTRIALES. ALIMENTICIOS. FARMACEUTICOS. QUIMICOS. VIDRIOS, ACRILICOS Y SIMILARES. FRIGORIFICOS. SIDERURGICOS. MADEREROS. PAPELEROS. ZONAS FRANCAS. ASTILLEROS. MATADEROS. BODEGAS. OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS. EXPLOTACION MINERA. DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS. CRUCES SUBFLUVIALES DE LINEAS. ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BAYAS. REFINERIAS Y PLANTAS PETROQUIMICAS. TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO. VASIJAS DE PROCESO. ESTACIONES DE

RECOLECCION Y/O DE BOMBEO. LINEAS REGULARES. SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. OBRA DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE. PAVIMENTOS RIGIDOS. PAVIMENTOS FLEXIBLES. PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS. PERORACIONES, TUNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS. PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES. SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION. SEGURIDAD AEREA. SERVICOS GENERALES. SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. SISTEMA DE INSTRUMENTACION Y CONTROL. SISTEMAS CONTROL INCENDIO. SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCION Y/O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD. CONSULTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL REGIONES CLIMATICAS; TROPICAL, SEMI-ARIDA, ARIDA, TEMPLADO, MEDITERRANEO. ESTUDIOS MACROECONOMICOS. PLANEACION DEL DESARROLLO AGRICOLA. PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL. CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS. PRODUCCION AGRICOLA EN GENERAL. ENTRENAMIENTO AGRICOLA. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA. DESCRIPCION Y EVALUACION DE DRENAJES. SISTEMAS DE DRENAJES. REQUERIMIENTOS DE DRENAJE. CLASIFICACION DE TIERRAS. USO DE LA TIERRA ? ESTUDIOS DE APTITUD. EDUCACION DE TIERRAS PARA IRRIGACION. PRUEBAS DE CAMPO. PRUEBA DE LABORATORIO. PLANEACION DE USO DE LA TIERRA. POR REGIONES. POR FINCAS. LEGISLACION SOBRE TENDENCIA DE LA TIERRA. REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACION DE FINCAS. RECLAMACION, REHABILITACION, CONSERVACION Y CONSOLIDACION DE TIERRAS. ADMINISTRACION DE LINDEROS. ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES. ADMINISTRACION DE FINCAS. APROVECHAMIENTOS Y USOS DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS. AGUAS SUPERFICIALES. AGUAS SUBTERRANEAS. MEDICION DE AGUAS. CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE AGUAS. DISPONIBILIDAD DE AGUAS PARA IRRIGACION. PLANEACION DEL USO DEL AGUA. MANEJOS DE CUENTAS HIDROGRAFICAS. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACION. INFRAESTRUCTURAS FISICAS; SISTEMAS DE RIESGO POR GRAVEDAD. EMBALSES. POR DESVIACION. SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO. RIOS ? LAGOS. POZOS. REDES DE DRENAJE Y RIEGO. SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS. SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO. ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RIEGO. PRACTICA DE CAMPO PARA RIEGO. CONTROL DE RIOS E INUNDACIONES. PROTECCION Y CONTROL DE EROSION. RECUPERACION Y REHABILITACION DE TIERRAS. UTILIZACION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA RIEGO. PERFORACION Y BOMBEO DE POZOS. CANALES PARA DRENAJE. REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POR TUBERIA. VIVIENDA RURAL. CENTROS COMUNITARIOS RURALES. CENTRO DE MERCADO RURAL. SECAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS. CUARTOS FRIOS. MATADEROS. INSTALACIONES PARA PROCESAMIENTOS AGROINDUSTRIALES. INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS DE ALIMENTO DE GANADO. OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. INFRAESTRUCTURAS SOCIALES; COLONIZACION DE FINCAS. DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA. FACTORES SOCIOCULTURALES. NUTRICION. PRODUCTOS DE ALIMENTOS. INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS. CONTROL DE CALIDAD. EMPAQUE. ALMACENAMIENTOS Y DISTRIBUCION. PRECIOS. EDUCACION NUTRICIONAL. HUERTAS CASERAS. GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES. CREDITO E INSTITUCIONES; CREDITO AGRICOLA EN GENERAL. CREDITOS NO AGRICOLAS. BANCA DE DESARROLLO. BANCA COMERCIAL. CREDITO COOPERATIVO. INSTITUCIONES DE AHORRO Y MOVILIZACION DE RECURSOS. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. CORPORACION DE DESARROLLO. ORGANIZACION Y SISTEMA DE MERCADEO. ORGANIZACION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. ORGANIZACIONES COOPERATIVAS. SEGUROS DE COSECHAS Y GANADO. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE OTROS SERVICIOS FINANCIEROS. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA. PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA; MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS. ARTESANIAS. METALISTERIA. CARPINTERIA. MINERIA. SUMINISTRO DE PERSONAL. NUTRICION. SERVICIO DE TRANSPORTE. SERVICIO DE REPARACION. OTRAS MICROEMPRESAS. ADMINISTRACION DE MICROEMPRESAS. SERVICIOS NO AGRICOLAS. INVESTIGACION Y APLICACION. MECANIZACION AGRICOLA; MOVIMIENTO DE TIERRAS. PREPARACION DE TERRENOS. CULTIVOS. PROTECCION

DE CULTIVOS. COSECHAS. PROCESAMIENTOS. MANEJO DE MATERIALES. IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS. TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO. SEMILLAS; PRODUCCION Y COSECHAS. SECADOS Y PROCESAMIENTOS. ESCARIFICACION. ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD. CERTIFICACION Y LEGISLACION. DISTRIBUCION Y MERCADEO. CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS. CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. ENTOMOLOGIAS. CULTIVOS. ARBOLES. ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. CONTROL DE MALEZAS. QUIMICOS. BIOLOGICOS. CONTROL DE PLAGA DEL GANADO. SERVICIOS GANADEROS; SALUD ANIMAL. NUTRICION ANIMAL. PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJES. REPRODUCCION Y GENETICA. CUEROS Y PIELES. ESTADISTICAS PECUARIAS. TRANSPORTE DE GANADO. INFRAESTRUCTURA PECUARIA. ADMINISTRACION GANADERA. FORESTAL; ECONOMIA FORESTAL. INVENTARIOS FORESTALES. PLANEACION FORESTAL. DESARROLLO DE AEREAS FORESTALES. VIAS Y TRANSPORTE DE MADERAS. PLANEACIONES FORESTALES. ADMINISTRACION FORESTAL GENERAL. CONTROL DE PLAGAS FORESTALES. SIEMBRA DE ARBOLES. CORTE Y ASERRIO. MADERA PROCESADA. INDUSTRIA SE PULPA PARA PAPEL. OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCION DE MADERA. MERCADEO. INSTITUCIONES FORESTALES. INVESTIGACIONES FORESTALES. PESCA; POLITICAS DE DESARROLLO PESQUERO. EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS. OPERACIONES PESQUERAS. EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PESCA. PROCESAMIENTO DEL PESCADO. REFRIGERACION. MANEJO Y EMPAQUE. OPERACIONES DE DESEMBARQUE. MERCADO. ACUICULTURA. PUERTOS PESQUEROS. OTROS SERVICIOS PESQUEROS. INDUSTRIAS; MINERIA-GENERAL. ECONOMIA MINERA. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y PRECIOS DE MINERIA. FONDOS PARA LA EXPLORACION MINERA. GEOLOGIA MINERA, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS. TECNOLOGIA MINERA; MINERIA A CIELO ABIERTO. MINERIA SUBTERRANEA. PROCESAMIENTO DEL MINERAL. MANEJO Y TRANSPORTE DE MINERALES. METALURGICAS - METALES NO FERROSOS. METALURGICAS ? METALES FERROSOS. EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES USUALES (COMMODITIES. COBRE. ZINC ? PLOMO. NIQUEL. MINERAL DE HIERRO. BAUXITA ? ALUMINA-ALUMINIO. FOSFATOS. ORO - -PLATA. MAGNESIO. CROMO. URANIO. ESQUISTOS PETROLIFEROS (OIL SHALE). CARBON ? LIGNITO ? ANTRACITA. METALES RAROS. ECONOMIA INDUSTRIAL. ECONOMIA Y POLITICA INDUSTRIAL. PLANEACION DE LA INVERSION INDUSTRIAL. TECNOLOGIA INDUSTRIAL. INVESTIGACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL. ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL. ANALISIS DE COSTOS INDUSTRIALES. PROCESAMIENTOS PARA LA EXPLOTACION Y ZONAS FRANCAS. PARQUES INDUSTRIALES. PLANTAS INDUSTRIALES?CONSTRUCCIONES DE FABRICAS. PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA. PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO. DESARROLLO DE MERCADOS DOMESTICOS. DESARROLLO DE MERCADO DE EXPLOTACION. TARIFAS (ARANCELES) Y RESTRICCIONES AL COMERCIO. CREDITO Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES. BANCA DE FOMENTO. BANCA COMERCIAL. OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO. INSTITUCIONES DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION. MOVILIZACION DE RECURSOS. TECNICAS INDUSTRIALES-SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA. FIBRAS SINTETICAS. POLIESTERES. POLIAMIDAS. ACRILICAS. RAYON Y ACETATO. POLIPROPILENO. PRODUCTOS TEXTILES. TEJIDOS, PRINCIPALMENTE ALGODON Y MEZCLA DE ALGODON (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO). FIBRA DE VIDRIO. TEJIDOS GRUESOS, LANAS Y MEZCLAS DE LANA (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO). TEJIDOS ESPECIALES. TEJIDOS DE PUNTO (CIRCULARES Y TRAMADOS) TEÑIDO, ESTAMPADO Y ACABADO. TELAS DECORATIVAS (TAPICES, BORDADOS). ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES. VESTIDOS, SACOS Y ABRIGOS. ROPA PARA OTROS USOS, ROPA DE TRABAJOS. ROPA DE TEJIDO DE PUNTO. PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES. FERTILIZANTES. NITROGENADOS: AMONIACO. NITROGENADOS: UREA. NITROGENADOS: OTROS. FOSFATOS ROCA. FOSFATOS: ACIDO FOSFORICO. FERTILIZANTES FOSFATICOS. POTASICOS: MINERALES. POTASICOS: EVAPORACION. POTASICO: PROCESAMIENTO. QUIMICA ORGANICA BASICA E INTERMEDIA. ACETILENO Y DERIVADOS. ETILENO: OTRAS OLEO FINAS Y DERIVADOS. AROMATICOS Y DERIVADOS. ETANOL Y

DERIVADOS. METANOL Y DERIVADOS. QUIMICA INORGANICA. SODA: COMERCIAL, CAUSTICA, CLORADA. ACIDOS INORGANICOS. OTROS QUIMICOS INORGANICOS. PRODUCTOS QUIMICOS FINALES Y APLICACIONES. PLASTICOS Y RESINAS. FIBRAS ARTIFICIALES. CAUCHO SINTETICO. SOLVENTES, GLICOLES Y DETERGENTES. PRODUCTOS FARMACEUTICOS. PESTICIDAS. BIOQUIMICOS. USOS DE BIOMASA. PRODUCCION DE BIOPROTEINAS. CAUCHO Y PRODUCTOS PLASTICOS. LLANTAS Y NEUMATICOS. VEHICULOS (ON ROAD). MAQUINARIA (OFF ROAD). CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO. CUERO Y PRODUCTOS DEL CUERO. CURTIEMBRES Y ACABADOS. CALZADO, EXCEPTO DE CAUCHO. GUANTES. MALETAS DE VIAJE. MALETINES Y BOLSOS. PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES. VIDRIOS PLANOS. PRODUCTOS DE VIDRIO (PRENSADOS O SOPLADOS). PRODUCTOS DE VIDRIO RECICLADOS. CEMENTOS. PRODUCTOS ESTRUCTURALES EN ARCILLA. LADRILLOS. BALDOSAS CERAMICAS. ALFARERIA Y PRODUCTOS AFINES. CONCRETO, YESO Y MONTEROS. TUBOS DE CONCRETO. INDUSTRIAS DE MATERIALES BASICOS. INDUSTRIAS DE HIERRO. HIERRO TERMINADO, ALEACIONES Y FABRICAS DE ACERO. LAMINADO, PROCESADO Y EXTRUSION DE METALES DE HIERRO. HIERRO Y FUNCION DE ACERO. HIERRO Y ACERO FORJADO. INDUSTRIAS NO FERROSAS. LAMINADO Y EXTRUSION DE METALES NO FERROSOS. FUNDICION DE NO FERROSOS. PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. ENVASES Y RECIPIENTES METALICOS. CUCHILLERIA. HERRAMIENTAS MANUALES. HERRAMIENTAS EN GENERAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS. TORNILLOS, PERNOS TUERCAS Y REMACHES, ETC. CARPINTERIA METALICA. PLATERIA. LAMINAS METALICAS. RECUBRIMIENTOS, ENCHAPADOS, GRABADOS Y SIMILARES. MAQUINARIA Y EQUIPOS, EXCEPTO ELECTRICOS. MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA. TRACTORES. HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS. HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIAS Y ACCESORIOS. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION. MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANEJOS DE MATERIALES. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MINERIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA GRAFICA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FABRICACION DE CEMENTO. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA TEXTIL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. MAQUINAS-MOTOR. BOMBAS. COMPRESORES. RODAMIENTOS. CALDERAS. CAJAS DE VELOCIDAD, EMBRAGUES, Y TRASMISION DE ALTA VELOCIDAD. EQUIPO DE VENTILACION Y ESCAPE. HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES. EQUIPOS DE OFICINAS Y CONTABLES. MAQUINAS PARA ESCRIBIR. COPIADORAS. CALCULADORAS. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA REFRIGERACION. MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. EQUIPO PARA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA. TURBOGENERADORES. TRANSFORMADORES. INTERRUPTORES Y CONTROLES. MOTORES ELECTRICOS. CABLES Y CONDUCTORES. APARATOS ELECTRICOS INDUSTRIALES. BATERIAS SECAS. HERRAMIENTAS ELECTRICAS. PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICION. ARTEFACTOS DOMESTICOS. ALUMBRADO, ELECTRICO Y CABLEADO. EQUIPO DE RADIO Y TELEVISION. EQUIPO DE COMUNICACIONES. PARTES Y EQUIPOS ELECTRONICOS. SEMICONDUCTORES. PRODUCTOS INDUSTRIALES. BIENES DE CONSUMO. EQUIPO DE PROCESAMIENTOS DE DATOS Y COMPUTACION ELECTRONICA. ANTENAS (TRANSMISION DE ONDAS). CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS. EQUIPO DE TRANSPORTE. VEHICULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIAR. CARROS CAMPEROS, CAMIONETAS. CAMIONES Y BUSES. REMOLQUES. PARTES PARA AUTOMOVILES Y ACCESORIOS. AVIONES Y COMPONENTES. CONSTRUCCION DE BUQUES Y BOTES. ASTILLEROS PARA BUQUES. REPARACION DE BUQUES. ASTILLEROS PARA BOTES. REPARACION DE BOTES. EQUIPOS FERROVIARIOS. LOCOMOTORAS. COCHES. VAGONES, VAGONETAS, RUEDAS Y EJES. EQUIPO PERMANENTE. MOTOCICLETAS Y PARTES. BICICLETAS Y PARTES. INDUSTRIAS MISCELANEAS. ALIMENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS. FABRICACION DE TABACO. TURISMO; POLITICA SECTORIAL. PROYECTOS TURISTICOS (PLANEACION, DISEÑO). OPERACION DE PROYECTO TURISTICO.

MUSEOLOGIA. CONSERVACION, PRESERVACION Y EXHIBICION DE OBJETOS. ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES. ARTESANIAS. CONSTRUCCION; ORGANIZACION. ADMINISTRACION. TECNOLOGIA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO. FINANZAS SEGUROS Y GARANTIAS. SOCIAL; GESTION EDUCATIVA; ECONOMIA DE LA EDUCACION Y FINANZAS (INCLUYENDO: ANALISIS DE LA TASA DE RETORNO, COSTOS EDUCATIVOS). ADMINISTRACION DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS. DEMOGRAFIA-MAPAS EDUCATIVOS. EDUCACION RURAL Y DESARROLLO. EVALUACION (INCLUYE: ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRICULUM ESCOLAR EN LA PRODUCCION). ESTADISTICAS EDUCATIVAS. ALFABETIZACION. SISTEMA EDUCATIVO. SERVICIO DE ADMINISTRACION EDUCATIVA (PUBLICA Y PRIVADA). PLANEACION DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR. PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NO INCLUYE INFRAESTRUCTURA FISICA). DESARROLLO CURRICULAR. CIENCIAS-NIVEL UNIVERSITARIO. CIENCIA- NIVEL SECUNDARIO. TECNICA NIVEL UNIVERSITARIO. TECNICA NIVEL SECUNDARIO. NIVELES TECNOLOGICOS, SECUNDARIOS Y POS SECUNDARIOS. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS: GENERAL. EDUCACION PARA NIÑOS ESPECIALES. EDUCACION PRIMARIA. EDUCACION SECUNDARIA. EDUCACION NO FORMAL PARA ADULTOS. EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR. CONSEJERIA ESCOLAR. CAPACITACION DE MAESTROS. MAESTROS TECNICOS Y VOCACIONALES. CAPACITACION DE MAESTROS DE PRIMARIA. CAPACITACION DE MAESTROS DE SECUNDARIA. CAPACITACION DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO. AYUDAS EDUCATIVAS. PRODUCCION DE TEXTOS. MATERIALES DIDACTICOS. EDUCACION A DISTANCIA. AYUDAS AUDIOVISUALES. EDUCACION POR RADIO Y TELEVISION. APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA. INVESTIGACION EDUCATIVA. INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. DISEÑOS DE EDIFICIOS. PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES. PLANEACION DE MODELOS UNIVERSITARIOS. PLANEACION Y ORGANIZACION DE SISTEMAS DE SALUD. PLANEACION NACIONAL DE SALUD. DISEÑO LOGISTICO. DISEÑO DE SISTEMAS FINANCIEROS. PLANEACION INTERSECTORIAL. ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y GERENCIA. PLANEACION DEL RECURSO HUMANO. DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMATICA. CAPACITACION EN SALUD. INFRAESTRUCTURA EN SALUD. DISEÑO DE HOSPITALES. DISEÑOS DE AYUDAS PARA ATENCION PRIMARIA (RURAL Y URBANA). DISEÑOS DE AYUDAS EDUCATIVAS. EQUIPOS Y VEHICULOS. TELECOMUNICACIONES (PARA SERVICIO DE SALUD). SISTEMA DE MANTENIMIENTO. SISTEMA DE DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS. DISEÑO DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA VACUNAS (CADENAS DE FRIO). DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCION DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD. DISEÑO ARQUITECTONICO PARA SERVICIO DE SALUD. SERVICIO EN SALUD DOMICILIARIOS. ATENCION BASICA EN SALUD. SALUD OCUPACIONAL. SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS). ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES. CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS. SALUD MATERNO-INFANTIL. SALUD DENTAL. SALUD MENTAL. NUTRICION (ASPECTOS EN SALUD). EDUCACION EN SALUD. PROVEEDURIA DE MEDICAMENTOS. PARTICIPACION COMUNITARIA. SALUD ESCOLAR. SALUD PUBLICA GENERAL. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD: MEDICOS Y ODONTOLOGOS. ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMEDICOS. PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD. AUXILIARES. VOLUNTARIADO. DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCION. CAPACITACION EN SERVICIO. INTEGRACION DE RECURSO DE MEDICINA TRADICIONAL. DISEÑOS DE SISTEMAS DE SUPERVISION. MONITOREO, EVALUACION INVESTIGACION. EPIDEMIOLOGIA. ANTROPOLOGIA-SOCIOLOGIA (MEDICA). ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO. DISEÑO DE SISTEMA DE EVALUACION. INVESTIGACION DE OPERACIONES. INVESTIGACION DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMA DE INFORMACION. ECONOMIA DE LA SALUD. POBLACION, PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO. INVESTIGACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO. DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD. ASPECTOS SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y PSICOLOGICOS DE LA POBLACION Y DE LA PLANIFICACION FAMILIAR. ASPECTOS DE LA SALUD EN LA PLANIFICACION FAMILIAR.

PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER. EDUCACION EN POBLACION. CENSO Y ESTADISTICA DE POBLACION. PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA POBLACION Y PROGRAMAS DE LA PLANIFICACION FAMILIAR. PLANEACION NACIONAL Y POLITICAS DE DESARROLLO. ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y GERENCIA. PLANEACION INTERSECTORIAL. PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS. PLANEACION DE LA INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES. DISEÑO DE SISTEMA DE INFORMACION (BANCO DE DATOS). INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACION FAMILIAR. DISEÑO GENERAL. EQUIPOS ? VEHICULOS. PROVISIONES. DISEÑO DE INSTALACIONES (ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION). MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO. SISTEMA DE PLANIFICACION FAMILIAR. CLINICAS DE PLANIFICACION FAMILIAR. SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR EN HOSPITALES. SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR AMBULATORIOS. SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR EN ATENCION MATERNO-INFANTIL. DISTRIBUCION DE SUMINISTROS PARA PLANIFICACION FAMILIAR. TRABAJADORES PARA SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR. MEDICOS. ADMINISTRADORES Y GERENTES. ENFERMERAS Y PARTERAS. FARMACEUTAS. PERSONAL PARAMEDICO. TRABAJADORES SOCIALES Y PROMOTORES DOMICILIARIOS EN SALUD. VOLUNTARIADO. DISEÑO DE PROGRAMA DE INSTRUCCION. DISEÑO DE SISTEMA DE SUPERVISION. DESARROLLO DE PERSONAL PARA PLANIFICACION FAMILIAR. INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES EN POBLACION. COMUNICACION POR MEDIOS MASIVOS. AYUDAS AUDIOVISUALES. COMUNICACION INTERPERSONAL. USO DE MEDIOS AUTOCTONOS DE COMUNICACION. EDUCACION EN POBLACION Y PLANIFICACION FAMILIAR. SEGUIMIENTO, EVALUACION E INVESTIGACION EN POBLACION. DISEÑO DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO. ESTADISTICAS DE POBLACION Y FERTILIDAD. ESTADISTICAS DE PROVISION DE SERVICIO. DISEÑO DE SISTEMA DE EVALUACION. INVESTIGACION EN SERVICIO DE PLANIFICACION FAMILIAR. ORIENTADA HACIA LA ACCION. ORIENTADA HACIA LA EVALUACION. INVESTIGACION CLINICA. INVESTIGACION Y EVALUACION DE METODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION. ESTUDIO SOCIOLOGICOS Y ANTROPOLOGICOS. ENERGIA; GESTION ENERGETICA. PROYECCION DE LA DEMANDA DE ENERGIA. ECONOMIA ENERGETICA. ESTRUCTURACION DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGIA. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LA ENERGIA. PERDIDAS DE ENERGIA. VIVIENDA. INDUSTRIA. TRANSPORTE. CONSTRUCCION. LINEAS DE TRANSMISION. ENERGIA ELECTRICA. ANALISIS Y PLANEACION DE REDES DE ENERGIA. OPERACION DE REDES DE ENERGIA. AUTOMATIZACION DE REDES DE ENERGIA (DINAMICAS DE CONTROL Y SIMULACION). GENERACION DE ENERGIA-TERMICA CONVENCIONAL. PLANTAS DE VAPOR. PLANTAS DE COMBUSTION INTERNA-TURBINAS DE GAS. PLANTAS DIESEL. GENERACION DE ENERGIA NUCLEAR. GENERACION DE ENERGIAS OTRAS. PLANTAS DE CICLO COMBINADOS. PLANTAS TRANSFORMADORAS DE ENERGIA. SISTEMA DE TRANSMISION DE ENERGIA. ALTO VOLTAJE (SUPERIOR A 220 KV). BAJO Y MEDIO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE ALTO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE BAJO Y MEDIO VOLTAJE. TRANSMISION DE ALTO VOLTAJE EN CORRIENTE CONTINUA. SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA. GENERACION DE ENERGIA CALORICA Y COGENERACION. SISTEMA DE ENERGIA INDUSTRIAL. TARIFAS-PRECIOS Y MANEJO DE CARGAS. GERENCIA DE APROVECHAMIENTO DE ENERGIA. ORGANIZACION INSTITUCIONAL. SISTEMAS CONTABLES. SISTEMAS DE AUDITORIAS. SISTEMA DE INFORMACION. SISTEMAS ESTADISTICOS. SISTEMAS COMPUTARIZADOS. SISTEMA DE EVALUACION Y ADMINISTRACION DEL RENDIMIENTO. ELECTRIFICACION RURAL. GASOLINA; PETROLEO. GEOFISICA (INCLUYENDO MEDICIONES GEOFISICAS). INGENIERIA DE PERFORACION. CONTINENTAL. MARITIMO. INGENIERIA DE PRODUCCION. CONTINENTAL. INGENIERIA DE RESERVAS. EXPLORACION DE YACIMIENTOS. PRODUCCION DE GAS Y GASOLINA. CONVENCIONAL CONTINENTAL. CONVENCIONAL MARITIMO. NO CONVENCIONAL. CONDUCCION DE PETROLEO Y DERIVADOS. PETROLEO CRUDO. GASOLINA Y DERIVADOS. GAS NATURAL. IPG. PETROQUIMICOS. REFINERIAS DE PETROLEO. DISEÑO DE PROCESO. CONSTRUCCION DE REFINERIA. OPERACION DE REFINERIA. COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION. TERMINALES Y DEPOSITOS DE PETROLEO. AYUDAS

PARA LA EXPLOTACION MARITIMA. DISEÑO DE PLATA FORMAS. ESTUDIOS DE SUELO Y FUNCIONES. OPERACION. SERVICIO DE TRANSPORTE. CONDUCCION SUBMARINA. GAS; DISTRIBUCION DE GAS. SISTEMA DOMESTICO. SISTEMAS INDUSTRIALES. CONVERSION A GAS FUEL. GAS NATURAL LIQUIDO. LICUEFACCION. ALMACENAMIENTO. GASODUCTOS Y TERMINALES. TRANSPORTE EN TANQUES. EQUIPOS. EXPLORACION. PRODUCCION. TRANSPORTE. REFINACION. DISTRIBUCION. SERVICIOS JURIDICOS. NEGOCIACION DE CONCESIONES. EXPLORACION DE PETROLEO. CARBON-LIGNITO-ANTRACITA. GEOLOGIA DEL CARBON, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS. MINERA A CIELO ABIERTO. MINERA SUBTERRANEA Y PREPARACION DE LA EXTRACCION. MANEJO Y TRANSPORTE DEL CARBON. PROCESAMIENTO DEL CARBON. PRODUCCION DE COQUE. PRODUCCION DE ALQUITRAN. GASIFICACION DEL CARBON. COMBUSTIBLE LIQUIDO SINTETICOS. QUIMICA DEL CARBON. COMERCIALIZACION DEL CARBON. ENERGIA RENOVABLE Y OTROS. ENERGIA GEOTERMICA. EXPLORACION Y PERFORACION GEOTERMICA. RESERVAS GEOTERMICAS Y MUESTREO. HIDROLOGIA GEOMETRICA. ENERGIA SOLAR. ENERGIA BIOMASA. ENERGIA EOLICA. ENERGIA DE MAREAS. PROCESAMIENTOS DE ACEITES BITUMINOSOS. PROCESAMIENTOS DE ARENAS ALQUITRANADAS. LEÑA Y COMBUSTIBLE VEGETAL. AMBIENTAL; PLANEACION Y LEGISLACION. POLITICAS AMBIENTALES. POLITICAS INSTITUCIONALES. ESPECIFICACION AMBIENTAL (CALIDAD). DIAGNOSTICOS Y EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL. TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA. ATMOSFERA. AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS. MAR. ECOLOGIA. PAISAJE. RUIDO. HABITANTES. ECONOMIA. EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL. SENSORES REMOTOS. MAPAS DE AREAS AFECTADAS ECOLOGICAMENTE. CAPACITACION AMBIENTAL. MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL. CONTAMINACION DEL AIRE. CONTAMINACION DEL AGUA. CONTAMINACION DEL SUELO. DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS. DISPOSICION DE DESECHOS TOXICOS Y PELIGROSOS. RUIDO. SALUD. CONTAMINACION INDUSTRIAL. PESTICIDAS. ESPECIALIDAD EN PROTECCION AMBIENTAL. IMPACTOS DE LAS MINAS DE CARBON Y OTROS MINERALES. CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA. BIOLOGIA MARINA. MANEJO DE ZONAS COSTERAS. PROTECCION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS CULTURALES HISTORICOS. PROTECCION DE LA VIDA SALVAJE. PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO. RELOCALIZACION. INGENIERIA PAISAJISTA. ASPECTOS SOCIOCULTURALES. TELECOMUNICACIONES; ORGANIZACION. ESTUDIO DE DEMANDA. ESTUDIO DE PROYECCION. DISEÑO DE PROGRAMA GLOBAL. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES. REGLAMENTACION. SISTEMA DE TELEFONIA MASIVA, TELEGRAFO Y TELEX. SISTEMA DE CONMUTACION. ANALOGOS. DIGITALES. SISTEMA DE TRANSMISION. POR CABLE METALICO. POR FIBRA OPTICA. CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. FABRICA DE CABLES. SISTEMA DE COMUNICACION SATELITALES. SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS. CIRCUITOS CONMUTABLES (SWITCHING). PAQUETES CONMUTABLES (SWITCHING). CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ORGANIZACION Y GERENCIA. SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORIA. ESTRUCTURAS DE TARIFAS. SISTEMA DE TRANSMISION POR RADIO Y TELEVISION. RADIO. TELEVISION. ANTENAS COMUNALES DE TELEVISION-CATV. RADIO TELEFONICA. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES. COMUNICACIONES DE TRANSPORTE FERROVIARIO. COMUNICACIONES DE TRASPORTE AEREO. COMUNICACIONES DE TRANSPORTE POR DUCTOS. COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE ACUATICO. VIDEO. APLICACIONES DEL COMPUTADOR. PROCESAMIENTO DE DATOS. EN LINEA. FUERA DE LINEA. SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISION. SISTEMA DE COMUNICACION RURAL Y A PEQUEÑAS ESCALA. CORREO Y TELEGRAFO. RADIO Y TELEFONO. PORTATILES Y CENTRALES. TRANSPORTE; ORGANIZACION DE TRANSPORTE. PLANEACION DE TRANSPORTE REGIONAL, NACIONAL Y MULTIMODAL. MEDICION DE TRAFICO, ORIGEN Y DESTINO. SISTEMA DE INFORMACION. PROYECCION DE DEMANDA. MODELOS DE TRASPORTE. PROGRAMAS Y POLITICAS DE INVERSION. TECNOLOGIA DE TRANSPORTE INTERMODAL. PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS PARA DOCUMENTOS DE TRANSPORTE. CAPACITACION RELACIONADA CON EL

TRANSPORTE. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL. PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERAS. CARRETERAS. CAMINOS VECINALES (VIAS DE PENETRACION). NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTOS Y RECONSTRUCCION. TRONCALES (CARRETERAS CON PEAJE). CARRETERAS PRIMARIAS. CARRETERAS SECUNDARIAS. CAMINOS VECINALES. CARRETEABLES. NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCION. PUENTES. TUNELES. PASOS ELEVADOS. MUELLES PARA FERRY. MANTENIMIENTO VIAL. ORGANIZACION, FINANCIACION Y PROGRAMACION. EJECUCION. MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES. ORGANIZACION, FINANCIACION Y PROGRAMACION. EJECUCION. ADMINISTRACION DE EQUIPOS. CONTROL DE TRAFICO VIAL. LEGISLACION VIAL. SEGURIDAD VIAL. CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA. SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA. REGULACION. IMPUESTOS A LOS USUARIOS DE LAS VIAS. GERENCIA DE EMPRESAS. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. TERMINALES. PASAJEROS. CARGA. SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. CAPACITACION SOBRE INDUSTRIA DE TRANSPORTE POR CARRETERA. TRANSPORTE FERROVIARIO. PROYECCION DE DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES. MERCADEO. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. REGULACION Y PRECIO. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. NUEVAS LINEAS Y RENOVACIONES. ESTRUCTURAS. PUENTES. TUNELES. ESTACIONES. TERMINALES Y PATIOS. SISTEMA DE SEÑALIZACION. EQUIPO RODANTE. LOCOMOTORAS. OTROS. ELECTRIFICACION. OPERACIONES DE FERROCARRILES. SISTEMA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPO. MANTENIMIENTO DE LINEAS. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE INFORMACION. ANALISIS, PLANEACION Y PROYECCION. OPERACIONES. CAPACITACION SOBRE TRANSPORTE FERROVIARIO. ECONOMIA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO. PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES. PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES. ANALISIS FINANCIEROS, TARIFAS Y COSTOS. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. PUERTOS, MUELLES Y EMBARCADEROS. MANTENIMIENTO PORTUARIO. DRAGADO Y RECUPERACION. OPERACIONES PORTUARIAS. DEPOSITO Y ALMACENES. MEDIOS PARA MANEJOS DE CARGA A GRANEL. AYUDAS COSTERAS. PUERTOS MAR ADENTRO. PUERTO PARA CONTENEDORES. PUERTOS PARA CARGA SOLIDA Y LIQUIDA. OPERACION Y MANEJO DE CARGA. AYUDA DE NAVEGACION. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE INFORMACION. OPERACIONES PORTUARIAS. ENTRENAMIENTOS SOBRE PUERTOS. NAVEGACION. EMPRESAS NACIONALES DE NAVEGACION. GERENCIA Y OPERACION. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. EMBARCACIONES. BUQUES TANQUE Y EMBARCACIONES DE CARGA. BUQUES DE EMBARQUEO COSTEROS. EMBARCACIONES PARA VIAS DE NAVEGACION INTERNA. TRANSBORDADORES. CONSTRUCCION Y REPARACION DE BARCOS. CONSTRUCCION DE BARCOS. MANTENIMIENTO Y REPARACION. ASTILLEROS. DIQUES SECOS. DIQUES FLOTANTES. ARQUITECTURA NAVAL. INGENIERIA NAVAL. FLETES DE CARGA. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACION. ASPECTOS ECONOMICOS DEL TRANSPORTE. VIAS DE NAVEGACION INTERIOR. PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. REGULACION Y CONTROL DE RIOS. DRAGADO Y RECUPERACION. ESCLUSAS Y DIQUES. CANALES. PUERTOS. ESPOLONES. MANTENIMIENTO. AYUDAS A LA NAVEGACION. ASTILLEROS Y AYUDAS PARA LA PREPARACION DE EMBARCACIONES. INDUSTRIA DE TRANSPORTE (FIRMAS Y SERVICIOS). AEROPUERTOS. PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. LOCALIZACION Y USO DE LA TIERRA. ESTUDIOS AMBIENTALES. DISEÑOS DE AEROPUERTOS Y OBRAS CIVILES (PISTA DE DESAGüE, CARRETEO Y PARQUEO). ESTRUCTURAS. TERMINALES. DEPOSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA. HANGARES Y TALLERES. INFRAESTRUCTURA. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE. ALUMBRADO. OTROS. MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS. OPERACION DE AEROPUERTOS. CONTROL DE TRAFICO AEREO. AYUDAS PARA LA NAVEGACION AEREA. PEQUEÑAS PISTAS DE ATERRIZAJE. ENTRENAMIENTO

AEROPORTUARIO. SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO. SELECCION DE AERONAVES. GERENCIA Y OPERACION DE AEROLINEAS. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. PLANEACION DE ITINERARIOS. REGULACION. PRECIOS. MANTENIMIENTO DE AERONAVES. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE RESERVA PARA AEROLINEAS. SISTEMA DE INFORMACION. OPERACIONES. ENTRENAMIENTO EN TRANSPORTE AEREO. OTROS TRANSPORTES. BANDAS TRANSPORTADORAS. CARROS POR CABLE. DESARROLLO URBANO; PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. ENCUESTAS, ANALISIS Y SEGUIMIENTOS EN EL AREA URBANA. ENCUESTAS SOCIOECONOMICAS. ENCUESTAS DE USO DE LA TIERRA. MODELOS DE DESARROLLO URBANOS. PLANEACION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO (INCLUYE PLANES INTEGRALES). PLANEACION DE USO DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE. PLANES DE INVERSIONES URBANAS. POLITICAS URBANAS NACIONALES. PLANEACION, DISEÑO DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDAS. ENCUESTAS Y DIAGNOSTICOS DEL SECTOR VIVIENDAS. PLANEACION, LOCALIZACION, DISEÑO E INGENIERIA DE DETALLE DE SERVICIOS. PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACION. METODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. DISEÑOS DE EDIFICIOS PARA OFICINAS. ADMINISTRACION DE CONSTRUCCIONES. USO DE LA TIERRA URBANA (RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL). MEJORAMIENTO DE USO DE LA TIERRA. RE DESARROLLO URBANO. SERVICIOS URBANOS. INGENIERIA. SERVICIOS MUNICIPALES. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS. ALUMBRADO PUBLICO. RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS. PREVENCION DE INCENDIOS. PLANEACION Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES. MERCADOS. CENTRO COMUNALES. EMPLEO URBANOS. ANALISIS DEL SECTOR EMPLEO. PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO. CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES. FINANZAS URBANAS. FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES. AVALUOS E IMPUESTOS CATASTRALES. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES. FINANCIACION DEL SECTOR VIVIENDA. BANCA HIPOTECARIA. AHORRO Y PROGRAMAS DE PRESTAMOS. PRESTAMOS PARA CONSTRUCCION. FINANCIACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION. FINANCIACION DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. ADMINISTRACION URBANA. ADMINISTRACION PUBLICA. ADMINISTRACION Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES. CODIGO DE URBANISMO. NORMALIZACION Y REGULACION DE LA CONSTRUCCION. PARTICIPACION COMUNITARIA. PROGRAMAS DE AUTOAYUDAS. ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. ADMINISTRACION Y GERENCIA DE LA TIERRA. SISTEMA DE INFORMACION. ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. TRANSPORTE URBANO. ADMINISTRACION DEL TRAFICO. AVISOS Y SEÑALIZACION. CANALIZACION. MEDIDA PARA LA REGULACION DEL TRAFICO. ESQUEMAS DE CONTROL DEL TRAFICO ZONAL. TRANSPORTE PUBLICO (ESQUEMA DE PRIORIZACION). PARQUEO. OPERACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO. BUSES. SISTEMA DE TRAFICO RAPIDO. ESTRUCTURA TARIFARIA. ADMINISTRACION. ANALISIS Y DISEÑO GLOBAL. OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRANSITO. CICLO VIAS. PEATONALES. PLANEACION DEL TRANSPORTE URBANO. ENCUESTAS Y ANALISIS DEL TRAFICO Y TRANSPORTE. MODELOS DEL TRAFICO Y TRANSPORTE. PLANEACION Y DISEÑO GLOBAL. MONITOREO Y EVALUACION. ECONOMIA DEL TRANSPORTE URBANO. TARIFAS. LICENCIAS PARA VEHICULOS. PROCEDIMIENTOS LEGALES Y TECNICOS. ENTRENAMIENTO (INCLUYE EDUCACION A CONDUCTORES). PARTICIPACION PUBLICA. DISEÑO ARQUITECTONICO. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO; SUMINISTRO DE AGUA. PLANEACION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS. DESARROLLO DE RECURSOS HIDRICOS. AGUAS SUPERFICIALES. AGUAS SUBTERRANEAS. CALIDAD DEL AGUA. FUENTES DE ABASTECIMIENTO. PRESAS. TUNELES CONDUCTOS SUBMARINOS. CAPACITACION Y CONDUCCION DE AGUA. ESTACIONES DE BOMBEO. BOMBAS MANUALES. ALMACENAMIENTO DE AGUAS. TRATAMIENTO DE AGUAS. DISTRIBUCION DE AGUAS. REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA. DESALINIZACION. CORROSION. DETECCION DE FUGAS. SUMINISTRO DE AGUAS EN ZONAS RURALES. MEDIDORES DE AGUA. MATERIALES Y FABRICACION DE TUBERIAS. SANEAMIENTO. SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. DOMESTICAS. INDUSTRIALES. REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL

SISTEMA. LAGUNAS DE ESTABILIZACION. EMISARIO SUBMARINO. DISPOSICION EN TIERRA. TECNOLOGIA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS. SISTEMAS DE RECOLECCION DE AGUAS FLUVIALES. SANEAMIENTO RURAL. CONTROL DE CONTAMINACION DE AGUAS. TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LODOS. RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO. DESECHOS DE SOLIDOS. LOGISTICA Y RECOLECCION. DISPOSICION. RECUPERACION DEL RECURSO. ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTROS DE AGUA Y SANEAMIENTO. PROYECCION DE LA DEMANDA. PLANEACION FINANCIERA. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION. ESTRATIFICACION Y TARIFAS. MEDICION DE AGUA. SISTEMA CONTABLES Y DE AUDITORIA. SISTEMATIZACION. LEGISLACION. ADMINISTRACION DE SERVICIOS RURALES. CAPACITACION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. OTROS; PLANEACION Y GESTION PUBLICA. ESTRATEGICA DE DESARROLLO NACIONAL. POLITICAS SECTORIALES. POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR. PLANEACION NACIONAL. ADMINISTRACION PUBLICA. EMPRESAS PUBLICAS: ADMINISTRACION Y FINANCIACION. EMPRESAS PUBLICAS: SISTEMA DE INFORMACION Y CONTROL. ADMINISTRACION DE LA ECONOMIA NACIONAL. INVERSION PUBLICA Y PRESUPUESTO. FINANZAS PUBLICAS Y DEUDAS. DESARROLLO INSTITUCIONAL. BANCA DE DESARROLLO. PROGRAMA DE PRIVATIZACION. SISTEMA DE INFORMACION. CONTABILIDAD-AUDITORIA. SISTEMA DE INFORMACION Y PROCESO DE COMPUTO. TECNOLOGIA DE COMPUTADORES. ASESORIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION. MANEJO DE SISTEMA DE INFORMACION. ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE AUTOMATIZACION. FORMULACION DE PROPUESTAS PARA HARDWARE/SOFTWARE. DISEÑO DE APLICACION DE SISTEMA DE COMPUTACION. MICRO COMPUTACION Y AUTOMATIZACION DE OFICINAS. ORGANIZACION. DESARROLLO INSTITUCIONAL. ASESORIA DE ADMINISTRACION. ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ESTUDIO DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y ENTRENAMIENTO. GESTION DE PROYECTOS. SERVICIO DE GESTION. GERENCIA DE PROYECTOS. ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIAS EN SERVICIOS. OPERACIONES LLAVE EN MANO. GESTION DE ARRANQUE DE PROYECTOS. EVALUACION EX ? POST DE PROYECTOS. SEGUIMIENTOS Y EVALUACION DE PROYECTOS. MANEJO DE RIESGOS. PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS. ASESORIA EN FINANCIACION DE PROYECTOS. INTERVENTORIA. SERVICIO BASICO DE INGENIERIA. AEROFOTOGRAMETRIA E IMAGENES POR SATELITE. ESTUDIOS GEOLOGICOS. ESTUDIOS GEOFISICOS. ESTUDIOS HIDROLOGICOS. ESTUDIOS HIDROGRAFICOS. ESTUDIOS DE SUELO. ESTUDIO TOPOGRAFICOS. ESTUDIOS DE FUENTE DE MATERIALES. ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS. ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACION. ESTUDIOS CLIMATOLOGICOS. ESTUDIOS SISMOLOGICOS. ESTUDIOS OCEANOGRAFICOS. ESTUDIOS DE INGENIERIA MARINA. ASESORIA LEGAL. PROVEEDORES; EN EL CASO QUE NO PUEDA DETERMINAR LA ESPECIALIDAD O GRUPO ESTABLECIDO, LA CLASIFICACION PARA PROVEEDORES TENDRA COMO SOPORTE EL ARANCEL ARMONIZADO DE COLOMBIA. ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL; ANIMALES VIVOS. CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES. PESCADOS CRUSTACEOS, MOLUSCO Y OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS. LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS, HUEVOS DE AVE; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL; PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA. LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS; RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS. FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIO O DE MELONES. CAFE, TE, YERBA MATE Y ESPECIAS. CEREALES. PRODUCTO DE LA MOLINERIA, MALTA, ALMIDON Y FECULA, GLUTEN DE TRIGO. SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES, PAJA Y FORRAJES. GOMAS, RESINAS Y DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTO DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL; GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTO DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS;

BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VANAGRE; TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS. PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTACEOS, DE MOLUSCO O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS. AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA. CACAO Y SUS PREPARACIONES. PREPARACION A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDON, DE FECULA O LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERIA. PREPARACION DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS. PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS. BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE. RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES. TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS. PRODUCTOS MINERALES; SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS; CANALES Y CEMENTOS. MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES. PRODUCTOS DE LA INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIASCONEXAS; PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS. PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS. PRODUCTOS FARMACEUTICOS. ABONOS. EXTRACTOS CURTIENTES O TINTOREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMAS MATERIAS COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES; TINTAS. ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACION DE PERFUMERIA; DE TOCADOR O DE COSMETICA. JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, PREPARACION PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR,((CERAS PARA ODONTOLOGIA)) Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO (ESCAYOLA). MATERIALES ALBUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDON O DE FECULA MODIFICADO; COLAS; ENZIMAS. POLVORAS Y EXPLOSIVOS; ARTICULOS DE PIROTECNIA; FOSFOROS (CERILLAS); ALEACIONES PIROFORICAS; MATERIAS INFLAMABLES. PRODUCTOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS. PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS. MATERIAS PLASTICAS Y MANOFACTURADAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA. CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. PIELES, CUERO, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIAS; ARTICULO DE GUARNICIONERIA O DE TALABERTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSO DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA; PIELES (EXCEPTO LA PAPELERIA) Y CUEROS. MANUFACTURAS DE CUERO; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJES, BOLSO DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA. PELETERIA Y CONFECCIONES DE PELETERIA; PELETERIA ARTIFICIAL O FICTICIA. MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA; MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERAS. CORCHO Y SUS MANUFACTURAS. MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA. PASTA DE MEDERA O DE OTRAS MATERIAS PRIMAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON; PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES; PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIO Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON. PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS. MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS; SEDA. LANA O PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN. ALGODON. LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL. FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS. GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA. ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES. TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA; PASAMANERIA; BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES. TEJIDO DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR EXCEPTO LOS DE PUNTOS. LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES

CONFECCIONADOS; CONJUNTOS O SURTIDOS; PRENDERIA Y TRAPOS. CALZADO, SOMBRERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO; CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTICULOS ANALOGOS; PARTE DE ESTOS ARTICULOS. ARTICULOS DE SOMBRERERIA Y SUS PARTES. PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES ? ASIENTOS, LATIGOS FUSTAS Y SUS PARTES. PLUMAS Y PLUMON PREPARADOS Y ARTICULOS DE PLUMA O PLUMON; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO. MUFACTURAS DE PIEDRA, YESO SEMENTO, AMIANTO,MICA O MATERIAS ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS; VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO; MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIA ANALOGAS. PRODUCTOS CERAMICOS. VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO. PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSO, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS; PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIAS; MONEDAS. METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESOS METALES; FUNDICION, HIERRO Y ACERO. MANUFACTURAS DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO. COBRE Y MANUFACTURA DE COBRE. NIQUEL Y MANUFACTURA DE NIQUEL. ALUMINIO Y MANUFACTURA DE ALUMINIO. (RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACION EN EL SISTEMA ARMONIZADO). PLOMO Y MANUFACTURA DE PLOMO. CINC Y MANUFACTURA DE CINC. ESTAÑO Y MANUFACTURA DE ESTAÑO. LOS DEMAS METALES COMUNES; ((CERMETS)); MANUFACTURA DE ESTAS MATERIAS. HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULO DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MASA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTICULOS, DE METALES COMUNES. MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRAVACIÒN O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRAVACION O REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS; REACTORES NUCLEARES, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS. MAQUINAS, APARATOS Y MATERIALES ELECTRICOS Y SUS PARTES; APARATO PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDOS EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. MATERIAL DE TRANSPORTE; VEHICULO Y MATERIAL PARA VIAS FERREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECANICOS) DE SEÑALIZACION PARA VIAS DE COMUNICACION. VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. NAVEGACION AEREA O ESPACIAL. NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTO O APARATOS MEDICOQUIRURGICOS; RELOGERIA; INSTRUMENTO DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS; INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. RELOJERIA. INSTRUMENTO DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS. ARMAS Y MINICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS; ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS; MUEBLES; MOBILIARIO MEDICO-QUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. MANUFACTURAS DIVERSAS. OBJETO DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGÜEDAD; OBJETO DE ARTE, DE COLECCION DE ANTIGüEDAD. DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL. OTROS; REPARACION LOCATIVAS QUE NO IMPLICA LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN

GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y LA ACTIVIDAD DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO. SUMINISTRO DE EQUIPO BIOMEDICO, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS, INSTALACIONES DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES, MEDICAMENTOS, INSTRUMENTAL, MATERIAL Y APARATOS MEDICO ? QUIRURGICOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL E INSUMOS DE ODONTOLOGIA, MATERIAL DE Y ACCESORIO DE RAYO X, MANTENIMIENTOS DE TECNOLOGIA BIOMEDICA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, PROGRAMAS DE SALUD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5674 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	CISNEROS NEME JOSE AMANCIO	CC 6,609,767

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $657,925,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PBvu8Y7FjF

CODIGO DE VERIFICACIÓN PBvu8Y7FjF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Arauca, junio de 2024

Señores:
SENA ARAUCA
Ciudad

ASUNTO: **LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPIO DE ARAUCA, PROCESO MC-CGDAA-003-2024.**

Cordial saludo,

Los suscritos **LEIDY LEONOR CANTOR FLOREZ** y **MARTHA YURLEY DELGADO VERA** identificadas con cedula de ciudadanía No. 68.296.757 de Arauca y 68.294.598 de Arauca, actuando como Representante Legal y Revisora Fiscal de LA **COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA - COOPROSAR** con NIT. 834.001.670 – 5, declaro bajo la gravedad de juramento que; **COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA - COOPROSAR** se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA** de acuerdo a los criterios definidos por las normas vigentes.

A su vez, como empresa legalmente constituida y con domicilio en el Municipio de Arauca y ejecución en el municipio de Arauca, me permito solicitar se limite a **MIPYMES MUNICIPAL,** el proceso de Concurso de méritos No. **MC-CGDAA-003-2024** que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, BRIGADISTAS Y APRENDICES EN ETAPA PRACTICA DEL SENA EN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.",** esto teniendo El Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 indica que, las Entidades Estatales podrán limitar los procesos contractuales a Mipymes, con domicilio en los departamentos o municipios donde se va a ejecutar el contrato.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Arauca, R.U.T., certificación del contador, con sus respectivos antecedentes, cedula, tarjeta profesional.

Cordialmente,

Leidy Leonor Cantor

LEIDY LEONOR CANTOR FLOREZ
C.C. No. 68.296.757 de Arauca
Representante Legal

MARTHA YURLEY DELGADO VERA
Tarjeta No. 110374-T
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FA5AD6AE69294 1BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA YURLEY DELGADO VERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68294598 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 110374-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14869415709

(415)7707212489984(8020) 000001486941570 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 6 7 0	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA	COOPROSAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 26 A 43

42. Correo electrónico cooprosar2003@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 5 7 8 1 2	3 1 2 4 3 7 6 1 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 8 9 9	2 0 0 5 0 3 0 1	7 8 3 0	2 0 1 6 0 2 0 2		7 0 2 0	4 6 9 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 05 / 07 : 47: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANTOR FLOREZ LEIDY LEONOR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/06/17 - 11:38:27 **** **Recibo No.** S000194233 **** **Num. Operación.** 01-KIHF-20240617-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN DczdgyyTJE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR
SIGLA: COOPROSAR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 834001670-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500383
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 14 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 563,111,996.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA. 22 NO 26 A 43
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3124376137
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8857812
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cooprosar2003@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA. 22 NO 26 A 43
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : cooprosar2003@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cooprosar2003@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7830 - OTRAS ACTIVIDADES DE PROVISIóN DE TALENTO HUMANO
OTRAS ACTIVIDADES : N8121 - LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JULIO DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE AGOSTO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE PROFESIONALES DEL SENA DE ARAUCA COOPROSAR.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) COOPERATIVA DE PROFESIONALES DEL SENA DE ARAUCA COOPROSAR
Actual.) COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2003 SUSCRITO POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1363 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE OCTUBRE DE 2003, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE PROFESIONALES DEL SENA DE ARAUCA COOPROSAR POR COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES COOPERATIVA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20040218	ASAMBLEA CONSTITUTIVA	ARAUCA	RE01-1427	20040219
OF-1	20080214	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2186	20080221
OF-1	20090302	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2439	20090302
AC-12	20111005	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RE01-3035	20111021
OF-1	20130902	COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-3421	20130902
AC-17	20150424	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RE01-3753	20150520

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL ACUERDO COOPERATIVO EN VIRTUD DEL CUAL SE CREA LA COOPERATIVA, TIENE COMO OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN

AL DESARROLLO INTEGRAL AL MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS, AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL MEDIANTE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS, CON EL ESFUERZO PROPIO Y MEDIANTE LA APLICACIÓN Y LA PRACTICA DE

PRINCIPIOS Y METODOS COOPERATIVOS Y UNA EFICIENTE ADMINISTRACION. OBJETIVOS ESPECIFICOS: LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA COOPERATIVA COOPROSAR, SERAN LOS SIGUIENTES: 1. PLANEAR, ORGANIZAR Y PRESTAR SERVICIOS DE INTERES COMUN PARA LOS ASOCIADOS Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD. 2. PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL PARA PRESTAR UN MAYOR Y MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD. 3. FACILITAR A LOS ASOCIADOS LA COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COOPERATIVA Y COMUNIDAD EN GENERAL. 4. PROMOVER EL CREDITO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y OTROS SERVICIOS QUE PRESTE LA COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 5. PROPICIAR LA EDUCACION E INTEGRACION COOPERATIVA. 6. FOMENTAR LA CULTURA Y EL ESPIRITU CIVICO Y PATRIOTICO. ACTIVIDADES O SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL: LOS SERVICIOS QUE SE PRESTARAN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SON LOS SIGUIENTES: 1.REALIZACION DE DIFERENTES EVENTOS DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDADES CIVICAS, SOCIALES Y PROMOCION DE LAS DEMAS DISCIPLINAS DEL SABER HUMANO. 2. SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIAS FISCALES. 3. SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE SISTEMAS MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, DE PROCESAMIENTO DE DATOS, REDES, COMUNICACIÓN, SATELITAL Y TECNOLOGIA DE PUNTA, DESARROLLO

SOTTWARE. 4. SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. 5. SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE ADELANTEN EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS. 6. SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS, IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y OPERATIVIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ASI COMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 7. SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE MERCADOTECNIA E INVESTIGACION DE MERCADO. 8. SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, EN OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA. 9. SERVICIOS PROFESIONALES, INSTALACION, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, MONTAJE, EN LAS AREAS DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL. 10. SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EN CUALQUIER DISCIPLINA DEL SABER HUMANO, ASESORIAS, CONSULTORIAS Y ESTUDIOS DE: ECONOMIA, AGRONOMIA, VETERINARIA, AMBIENTAL, FORESTAL, AGROPECUARIA, ZOOTECNIA, RECURSOS NATURALES Y LA IDENTIFICACION E IMPLEMENTACION DE CADENAS PRODUCTIVAS. 11. ASESORIAS, ELABORACION DE PROYECTOS Y ADMINISTRACION DE BIENES TURISTICOS, TALES COMO: AREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARQUES MUNICIPALES Y OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AFINES (PRIVADAS O ESTATALES). 12. ASESORIA EN LA FORMULACION, ELABORACION, DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 13. ASESORIA PROFESIONAL EN LA CREACION, DESARROLLO Y MANEJO DE LA MICRO, PEQUEÑA,

MEDIANA Y

GRANDE EMPRESA. 14. ASESORIA PROFESIONAL PARA LA INVESTIGACION, FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA, CONSTRUCCION DE VIAS, COLEGIOS, ESCUELAS, HOGARES COMUNITARIOS, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION. 15. SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS O CIENCIAS DEL SABER HUMANO A LAS SIGUIENTES POBLACIONES: DESPLAZADOS, INDIGENAS, MADRES CABEZAS DE FAMILIA, TERCERA EDAD, NEGRITUDES Y DEMAS POBLACION EN GENERAL. 16. DIAGNOSTICO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION, INVENTARIO, MICROFILMACION,

DIGITACION, CUSTODIA, ELABORACION DE TABLAS DE RETENCION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS Y TODO LO REFERENTE A LA CIENCIA ARCHIVISTA. 17. ASESORIAS Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL. 18. FORMULAR, EVALUAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE EDUCACION, SALUD, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGIA ELECTRICA, GAS, TELEFONIA, ETC. Y TODO LO RELACIONADO CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 19. ORGANIZAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y TODO TIPO DE EMPRESA QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASOCIADOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. 20. PROMOVER Y SUMINISTRAR TODA CLASE DE PRODUCTOS: ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL PRODUCTOS MINERALES, MATERIALES PLASTICOS, MADERA, LIBRERÍA Y PAPELERIA EN GENERAL, MATERIAS TEXTILES,

CALZADO, ROPA, ELEMENTOS DE OFICINAS, DOTACION EN GENERAL, MUEBLES, PUPITRES, EQUIPOS DE OFICINA, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MAQUINAS DE COCER, APARATOS PARA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDOS EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE

ESTOS APARATOS, INSTRUMENTOS DE MUSICA Y OTROS. 21. PRESTAR SERVICIOS TEMPORALES A CUALQUIER ENTIDAD ESTATAL Y PRIVADA. 22. ADMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE EMPRESA, SIEMPRE QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. PARAGRAFO: LA COOPERATIVA PODRA PRODUCIR Y COMERCIALIZAR A SUS ASOCIADOS BIENES DE USO Y CONSUMO DOMESTICO, SERVICIOS DE CREDITO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACION, VIVIENDA Y SERVICIOS ESPECIALES, PREVIA REGLAMENTACION ESPECIAL EXPEDIDA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS SE PRESTARAN PREFERENCIALMENTE A LOS ASOCIADOS, SIN EMBARGO ESTOS PODRAN EXTENDERSE A NO ASOCIADOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SIEMPRE EN RAZON DEL INTERES SCOIAL Y PREVIA REGLAMENTACION ESPECIAL EXPEDIDA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 23. EJECUTAR CONTRATOS DE GESTION AMBIENTA Y GESTION PUBLICA, DE CONSTRUCCION EN OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, AMBIENTAL ELECTRONICA, SISTEMAS, ARQUITECTURA, MECANICA,

INDUSTRIAL, GEOLOGICA, HIDRAULICA, TOPOGRAFIA, AGRONOMIA, ZOOTECNICA ADEMAS DE AREAS AFINES. LOS SERVICIOS QUE PRESTARAN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SON LOS SIGUIENTES: 1. REALIZACION DE DIFERENTES EVENTOS DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDADES CIVICA, SOCIALES Y PROMOCION DE LAS DEMAS DISCIPLINAS DEL SABER HUMANO. 2. SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIAS FISCALES. 3. SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE SISTEMAS, MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, DE PROCESAMIENTO DE DATOS, REDES, COMUNICACIÓN

SATELITAL Y TECNOLOGIA DE PUNTA, DESARROLLO SOTTWARE. 4. SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. 5. SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE ADELANTEN EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS. 6. SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS, IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y OPERATIVIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ASI COMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 7. SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE MERCADOTECNIA E INVESTIGACION DE MERCADO. 8. SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS EN OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA. 9. SERVICIOS PROFESIONALES, INSTALACION, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, MONTAJES, EN LAS AREAS DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL. 10. SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EN CUALQUIER DISCIPLINA DEL SABER HUMANO, ASESORIAS, CONSULTORIAS Y ESTUDIOS DE: ECONOMIA, AGRONOMIA, VETERINARIA, AMBIENTAL, FORESTAL, AGROPECUARIA, ZOOTECNIA, RECURSOS NATURALES Y LA IDENTIFICACION E IMPLEMENTACION DE CADENAS PRODUCTIVAS. 11. ASESORIAS, ELABORACION DE PROYECTOS Y ADMINISTRACION DE BIENES TURISTICOS, TALES COMO: AREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARQUES MUNICIPALES Y OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AFINES (PRIVADAS O ESTATALES). 12. ASESORIA EN LA FORMULACION, ELABORACION, DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 13. ASESORIA PROFESIONAL EN LA CREACION, DESARROLLO Y MANEJO DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y

GRANDE EMPRESA. 14. ASESORIA PROFESIONAL PARA LA INVESTIGACION, FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA, CONSTRUCCION DE VIAS, COLEGIOS, ESCUELAS, HOGARES COMUNITARIOS, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACION. 15. SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS O CIENCIAS DEL SABER HUMANO A LAS SIGUIENTES POBLACIONES: DESPLAZADOS, INDIGENAS, MADRES CABEZAS DE FAMILIA, TERCERA EDAD, NEGRITUDES Y DEMAS POBLACION EN GENERAL. 16. DIAGNOSTICO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION, INVENTARIO, MICROFILMACION,

DIGITACION, CUSTODIA, ELABORACION DE TABLAS DE RETENCION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS Y TODO LO REFERENTE A LA CIENCIA ARCHIVISTA. 17. ASESORIAS Y

COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL. 18. FORMULAR, EVALUAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE EDUCACION, SALUD, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGIA ELECTRICA, GAS, TELEFONIA, ETC. Y TODO LO RELACIONADO CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 19. ORGANIZAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y TODO TIPO DE EMPRESAS QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASOCIADOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. 20. PROVEER Y SUMINISTRAR TODA CLASE DE PRODUCTOS: ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, PRODUCTOS MINERALES, MATERIALES PLASTICOS, MADERA, LIBRERÍA Y PAPELERIA EN GENERAL, MATERIAS TEXTILES,

CALZADO, ROPA, ELEMENTOS DE OFICINAS, DOTACION EN GENERAL, MUEBLES, PUPITRES, EQUIPOS DE OFICINA, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MAQUINAS DE COCER, APARATOS PARA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDOS EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE

ESTOS APARATOS, INSTRUMENTOS DE MUSICA Y OTROS. 21. PRESTAR SERVICIOS TEMPORALES A CUALQUIER ENTIDAD ESTATAL Y PRIVADA. 22. ADMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE EMPRESA, SIEMPRE QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. 23. CONSULTORIAS Y SUMINISTROS, EQUIPOS DE COMPUTACION Y SUS ACCESORIOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS, INSUMOS AGROPECUARIOS. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACEITES, ACPM, GRASAS, UTILES DE ASEO, UTILES DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, DISEÑO.

24. EDICION Y PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS, DISEÑO IMPRESIÓN DE PLEGABLES, CARTILLAS Y DOCUMENTOS EN

GENERAL. 25. MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA PARA EL CONSUMO HUMANO, EQUIPO MEDICO QUIRURGICO. EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPO ORTOPEDICO, VENTA DE VEHICULOS Y SUS ACCESORIOS COMESTIBLES. 26. DOTACIONES DE PERSONAL Y EQUIPOS DEPORTIVO. 27. ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS A

NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. 28. REALIZACION DE PROYECTOS SOCIALES Y SICOSOCIALES. 29. MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS HOSPITALARIOS Y VEHICULOS. 30. ENCUESTAS SOCIOECONOMICA, PUBLICIDAD AUDIOVISUAL. 31. SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y TALLERES EN LA RAMA ADMINISTRATIVA SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MERCADEO, FINANZAS, DEPORTIVO PERSONAL, PRODUCCION, PINTURA CERAMICA Y VITRALES, UTILES ESCOLARES. 11. RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 32. EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES. 13. VENTA DE KIT ESCOLARES. 33. DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES Y

SERVICIO DE RESTAURANTES. 34. BRINDAR PERSONAL PROFESIONAL Y TECNOLOGICO EN TODAS LAS DIFERENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO PARA CAPACITAR PERSONAL EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. 35. CAPACITACION AGROPECUARIA. 36. POSIBILIDAD DE HACER ESTUDIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA, APLICACIÓN DE ENCUESTAS. 37.

SUMINISTRO Y DOTACION DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA TODAS LAS AREAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. 38. SUMINISTRO Y ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD Y MEDIO AMBIENTE. 39. SUMINISTRO DE MEDALLAS, LLAVES, ANILLOS, ENCHAPADOS EN ORO O BRONCE. 40. SERVICIO CORREO PUERTA A PUERTA, CARGA NACIONAL, URBANO Y BINACIONAL. 41. PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACION BASICA, EDUCACION MEDIA, EDUCACION NO FORMAL. 42. PRESTACION DE SERVICIO DE CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ESTUDIOS DE TEMAS AMBIENTALES, PRESTACION DE SERVICIO PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDADES. 43. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE SEMILLAS. 44. SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL, TRANSPORTE MEDICALIZADO VUELOS AMBULANCIA. 45. PROGRAMAS DEL PLAN DE SALUD, ASEGURAMIENTO, PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, SALUD PUBLICA, PROMOCION SOCIAL, PREVENCION Y VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES, EMERGENCIAS Y DESASTRES. CAPACITACION A PERSONAS VULNERABLES. 46. TALLERES Y CAPACITACIONES EN MANUALIDADES, EN PINTURA Y LENCERIA, ARREGLOS NAVIDEÑOS Y OTROS. 47. CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO

CULTURAL, EDUCATIVO, SOCIAL, ECONOMICO, EL AVANCE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LOS PUEBLOS Y FINES ESPECIFICOS. 48. PROYECTOS DE CAPACITACION PARA LA INSERCION LABORAL PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROYECTOS DE SALUD, EQUIDAD DE GENERO, PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL Y RUTAS DE ATENCION EN SALUD FISICA, MENTAL E INCLUSION SOCIAL SOBRE LAS FAMILIAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES. 49. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE LAS MUJERES. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS POLITICAS LOCALES DIRIGIDAS A LA MUJER, A TRAVES DE LA CUAL SE ORIENTEN Y EJECUTEN ACCIONES INTEGRALES. 50. PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL ABUSO SEXUAL Y EL MALTRATO INFANTIL. DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y PSICOSOCIALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y

JOVENES DE LOS ADOLESCENTES, CAMPAÑAS DE EDUCACION, FORMACION Y

COMUNICACIÓN, ESTIMULACION ADECUADA PARA EL DESARROLLO FISICO.

SOCIAL, EMOCIONAL Y COGNITIVO DE LOS HIJOS DE LAS ADOLESCENTES, CAPACITACION A LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS EN ACTIVIDADES TECNICAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, INSERCION EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES A TRAVES DE OFERTAS FLEXIBLES. 5I. PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA SALUD EN LA REPRODUCCION SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, EVENTOS PARA EL FOMENTO Y DIFUSION DE PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AL NUCLEO

FAMILIAR Y SENSIBILIZACION A JOVENES RURALES Y UNIVERSITARIOS EN LA RECREACION DE EMPRESAS. 52. PREVENCION DETECCION, ASISTENCIA, EDUCACION Y RECUPERACION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y

JOVENES VICTIMAS Y/O SITUACION DE RIESGO. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS NECESITADOS EN PAISES VIAS DE DESARROLLO AL

PERMITIR QUE ELLOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD SATISFAGAN SUS NECESIDADES BASICAS. 53. FORTALECER LAS ORGANIZACIONES JUVENILES SOCIALES Y DE MUJERES PARA REALIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, PROMOVER EL APRENDIZAJE DE RELACIONES DE EQUIDAD ENTRE LOS GENEROS, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES CIUDADANAS. 54. EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE COMUNICACIONES, LA CREACION CULTURAL E INNOVACIONES TECNOLOGICAS. 55. LIDER PROGRAMAS DE BIENESTAR E IMPACTO SOCIAL, ANTE LA COMUNIDAD, COMPITIENDO LEALMENTE Y OREINTANDO LOS RECURSOS, TIEMPO Y CONOCIMIENTO PARA EL LOGRO DE LA SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL. 56. GENERAR PROYECTOS DEMOSTRATIVOS QUE CONTEMPLEN EL DESARROLLO DE METODOLOGIAS DE TRABAJO CON MUJERES DE SECTORES VULNERABLES, REGIONAL O NACIONAL POR ENTIDADES GUBERNAMENTALES. 57. PROPORCIONAR ASESORIA Y CONSULTORIAS A ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ONGÂ´S QUE EJECUTEN O DESEAN ESTABLECER PROYECTOS DE DESARROLLOS COMUNITARIOS URBANO INTERVINIENDO CON SECTORES POBLACIONES DE ALTO RIESGO. PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN Y LA

CAPACITACION DE GRUPOS POLIVALENTES PARA EL SERVICIO INTEGRAL AL ANCIANO DOMICIALIDO. 58. RESCATAR TOTALMENTE A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, LOGRANDO SU INTEGRACION A FIN DE REHABILITARLOS EN EL SENTIDO FISICO, SOCIAL, PSICOLOGICO Y ECONOMICO, PARA HACERLOS PARTICIPES DEL DESARROLLO HUMANO EN TODOS SUS ASPECTOS, IMPULSAR ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD OCUPACIONAL Y LA MEDICIAN SOCIAL. 59. IMPULSAR Y DESARROLLAR TECNICAS MODERNAS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

SOCIAL QUE INTEGRAN LOS CONOCIMIENTOS GENERALES Y SECTORIALES CON TODOS LOS ESTARTOS

DEL CONGLOMERADO SOCIAL. 60. SECTOR SALUD: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION DESPLAZADA Y PERSONAS RECEPTORAS VULNERABLES. 61. ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ENCAMINADOS A LA HUMANIZACION DEL SERVICIO. 62. MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUAL (PLANES OBLIGATORIOS DE SALUD SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO Y COLERCTIVA PLAN DE ATENCION BASICA. PARA PID Y AFILIADA Y NO AFILIADA A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL. 63. ADELANTAR PROYECTOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD. 64. MEJORARR LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DE SALUD EN GESTION DE INFORMACION, LINEAMIENTOS TECNICOS SOBRE EL PLAN DE ATENCION BASICA. (PAB) Y PLAN OBLIGATORIO EN SALUD (POS), ASEGURAMIENTO, PROMOVER MANCOMUNADAMENTE CON ENTIDADES PUBLICA Y PRIVADAS LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, COMPETENCIAS Y ESTANDARES DE CALIDAD, DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS, ESTRATEGIAS DE INTERVENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL Y AGRESORES, CON ENFASIS EN POBLACION INFANTIL Y JOVEN. 65. ADELANTAR PROYECTOS DE CAPACITACION PARA PROYECTOS EN SALUD, PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL Y RUTAS EN ATENCION EN SALUD FISICA, MENTAL E INCLUSION SOCIAL, PARA LAS FAMILIAS (PID Y PV) Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES. 66. OFRECER A LA POBLACION VULNERABLE PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION DE SALUD, DENTRO DE LAS CUALES SE DESTACAN A LA MUJER CUYO OBJETIVO GENERAL ES GARANTIZAR LA CONSERVACION DE LA SALUD LA PREVENCION DE ENFERMEDADES Y DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD EN MUJERES DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD. 67 DAR APOYO Y SOPORTE A LA MUJERES ESTADO DE EMBARAZO PROYECTANDOLA HACIA UNA NUEVA VIDA, CAPACITANDOLA PARA EL TRABAJO Y OFRENCIENDOLE APOYO PSICOLOGICO PARA ENFRENTAR SU ROL DE MADRE Y PROCURAR EL MEJORAMIENTO DEL SU AUTOESTIMA. 68. APOYAR LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION DESPLAZADA Y POBLACION VULNERABLE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL

EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS BAJO CRITERIOS DE NECESIDA, OPORTUNIDAD Y FORMACION DE HABILIDADES PRODUCTIVAS A GRUPOS DE JOVENES, MUJERES Y HOMBRES DE BAJOS RECURSOS Y VULNERABLES. 69. PROMOCION Y GENERACION DE PROGRAMAS DE EMPLEO DESARROLLO EMPRESARIAL PARA MUJERES, TALLERES DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIDA, LIBERTAD E INTEGRIDAD. 70. DIVULGACION DE PUBLICIDAD EN MEDIO RADIALES PERIODISTICOS Y AUDIOVISUALES. ALQUILER DE MAQUINAS DE COSER, ALQUILER DE VEHICULOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE COMPUTADORES, ALQUILER DE SALON PARA CONFERENCIAS. REGISTRO FILMICO Y FOTOGRAFICO, SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE PATOLOGIA. 71. DESPLAZAMIENTO DE DELEGACIONES, SUMINISTRO DE ALIMENTACION, PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS, MONTAJE Y ORGANIZACIÓN DE COREOGRAFIAS Y PREPARACION

ARTISTICA. 72. IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES TURISTICAS, PROMOCION Y DIFUSION DE LA IMAGEN TURISTICA, REALIZACION DE VALLAS, PENDONES, FOLLETOS, PROMOCION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS POR MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS. PARAGRAFO: LA COOPERATIVA PODRA PRODUCIR Y COMERCIALIZAR A SUS ASOCIADOS BIENES DE USO Y CONSUMO DOMESTICO, SERVICIOS DE CREDITO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACION, VIVIENDA Y SERVICIOS ESPECIALES, PREVIA REGLAMENTACION ESPECIAL EXPEDIDA POR

PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS SE PRESTARAN PREFERENCIALMENTE A LOS ASOCIADOS, SIN EMBARGO ESTOS PODRAN EXTENDERSE A NO ASOCIADOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSIONES LEGALES VIGENTES, SIEMPRE EN RAZON DEL INTERES SOCIAL Y PREVIA REGLAMENTACION ESPECIAL EXPEDIDA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. PARAGRAFO 2. LA COOPERATIVA PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES, PRIVADAS Y CUALQUIER ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SIN ANIMO

DE LUCRO. LA COOPERATIVA POR MEDIO DE SUS ORGANOS COMPETENTES PODRA ORGANIZAR LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES Y VIGENTES Y REALIZAR TODA CLASE DE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS JURIDICOS LICITOS, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL, PARA NINOS,NINAS,ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.*

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 1,653.35

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CANTOR FLOREZ FARLY YAJAIRA	CC 53,062,067

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MEJIA CARRIZALES LUIS DANIEL	CC 96,190,333

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GARCIA PARRA JOSE ALFONSO	CC 17,586,535

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SILVA PAEZ LUIS HERNANDO	CC 17,585,555

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MACUALO MARCOS GUSTAVO	CC 17,590,244

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	VERGARA ARAUJO JOSE GREGORIO	CC 17,590,913

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 142 DEL 27 DE ABRIL DE 2015 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3754 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	CANTOR FLOREZ LEIDY LEONOR	CC 68,296,757

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y JUDICIALMENTE. 1. ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION, ENTRE ESTAS PONER EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

2. MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACION CON LOS ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS.

3. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE CARÁCTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA.

4. CELEBRAR CONTRATOS HASTA UN MONTO DE DIEZ Y SEIS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y REVISAR OPERACIONES DEL GIRO ORDINARIO DE LA COOPERATIVA.

5. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES.

6. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA COOPERATIVA, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO.

7. TRAMITAR LA DILIGENCIA DE ADMISION Y RETIRO DE ASOCIADOS.

8. PROYECTAR PARA LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS CONTRATOS Y OPERACIONES QUE TENGA INTERES LA COOPERATIVA.

9. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUE POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

10. FIRMAR LOS CHEQUES Y LOS DEMAS COMPROBANTES Y ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA COOPERATIVA.

11. SUPERVIGILAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR DE QUE SE MANTEGA EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA.

12. ENVIAR OPORTUNAMENTE A DANSOCIAL LAS INFORMACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDE.

13. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER COMUNICACIÓN CON ELLOS.

14. CONTRATAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA COOPERATIVA DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS DE TRABAJO CON SUJECION A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES.

15. RENDIR PERIODICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA. 16. PROMOVER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PRESENTAR AL CONSEJO ADMINISTRACION EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS PARA SU APROBACION.

17. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO DE RESTRICCION DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTES A CADA EJERCICIO.

18. EXPEDIR LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE APORTES SOCIALES.

19. PRESENTAR EL INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

20. LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

PARAGRAFO: LAS FUNCIONES DEL GERENTE Y QUE HACEN RELACION A LA EJECUCION DE LA ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, LAS DESEMPEÑARA POR SI O POR DELEGACION EN LOS FUNCIONARIOS Y DEMAS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3752 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DELGADO VERA MARTHA YURLEY	CC 68,294,598	TP110374-T

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE JUNIO DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2005, SE DECRETÓ : SEGUN ACTA 004 DE FECHA 3O DE AGOSTO DE 2005 SE REALIZO MODIFICACI?N A LOS ESTATUTOS A LOS ARTICULOS 10, 11, 2123, 46,58, 59.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,425,240,464
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTITUIDO POR LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS, LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE, LAS DONACIONES QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL, LOS EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS Y EL SUPERAVIT POR VALORIZACIONES PATRIMONIALES. EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA SERA VARIABLE E ILIMITADO, SIN

PERJUICIO DEL MONTO MINIMO DE APORTES SOCIALES QUE SE ESTEBLECE EN EL PRESENTE ESTATUTO. PARAGRAFO: EL CAPITAL MINIMO NO REDUCIBLE DURANTE LA EXISTENCIA DE LA COOPERATIVA SERA LA SUMA DE 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGAL VIGENTES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DczdgyyTJE

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2024/06/17 - 11:38:27 **** **Recibo No.** S000194233 **** **Num. Operación.** 01-KIHF-20240617-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN DczdgyyTJE



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Arauca, junio de 2024

Señores:
SENA – REGIONAL ARAUCA
Ciudad

REFERENCIA:

LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO No. MC-CGDAA-003-2024

Cordial saludo,

Yo; **YESICA ANDREA BERMUDEZ GUZMAN** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.779.37 de Arauca, actuando en representación de CONCAPROC S.A.S. con NIT. 900.558.472-3, declaro bajo la gravedad de juramento que; CONCAPROC S.A.S. se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA** de acuerdo a los criterios definidos por las normas vigentes.

A su vez, como empresa legalmente constituida y con domicilio en el Municipio de Arauca, y teniendo en cuenta que el lugar de ejecución del contrato será el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Municipio de Arauca: sede principal ubicada en la carrera: 20 # 28-163 del barrio Los Libertadores, me permito solicitar se limite a **MiPymes MUNICIPAL**, el proceso No. **MC-CGDAA-003-2024** que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, BRIGADISTAS Y APRENDICES EN ETAPA PRACTICA DEL SENA EN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO."**

Para acreditar dicha condición, adjuntamos:
Certificado de existencia y representación legal, R.U.T., Certificación del contador, cedula, tarjeta profesional.

Cordialmente,

YESICA ANDREA BERMUDEZ GUZMAN
CC No. 1.116.779.37 de Arauca
Representante Legal de CONCAPROC S.A.S

ACREDITACIÓN MIPYME (PERSONAS JURÍDICAS)

Arauca, junio de 2024

Señores:
SENA – REGIONAL ARAUCA
Ciudad

REFERENCIA:

LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO No. MC-CGDAA-003-2024

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN **MC-CGDAA-003-2024** que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, BRIGADISTAS Y APRENDICES EN ETAPA PRACTICA DEL SENA EN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO."**

Respetados señores:

Yo, **DELCY MEJIA FUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.779.379 de Arauca, en calidad de Contador público con tarjeta profesional No. 261477-T, **CERTIFICO** que, **CONCAPROC SAS** con **NIT. 900.558.472-3** es clasificada como: **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

DELCY MEJIA FUENTES
CONTADOR PUBLICO
T.P. No. 261477-T

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/05/2024 - 09:41:25
Recibo No. S000192654, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mbmM3fN1dT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONCAPROC S.A.S
Nit : 900558472-3
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 25008
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 42B NRO. 15A - 04 BR CENTAUROS - Centauro
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : concaproc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8861121
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3166195125

Dirección para notificación judicial : CRA 42B NRO. 15A - 04 BR CENTAUROS - Centauro
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : concaproc@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2012, con el No. 5709 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONCAPROC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 3 Del 06 de enero de 2022 de la Asamblea extraordinaria de accionistas de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 13 de enero de 2022, con el no. 9958 Del libro ix, se decretó por acta no. 003 En asamblea extraordinaria de accionistas de fecja 6 de enero de 2022, se realizó reforma de estatutos, ampliando el objeto social. Inscrito el 13 de enero de 2022.

Por acta no. 4 Del 27 de julio de 2023 de la acta extraordinaria de asamblea de accionistas de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 01 de agosto de 2023, con el no. 10832 Del libro ix, se decretó mediante acta n. 005 De reunion extraordinaria de fecha 27 de julio de 2023 se realiza ampliacion del objeto social de la entidad. Inscrito el 1 de agosto de 2023.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: CONSULTORIAS EMPRESARIALES ESPECIALIZADAS EN TODAS LAS AREAS HUMANAS, TECNICAS, ECONOMICAS, GERENCIALES, EDUCATIVAS, AGROPECUARIAS, DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA. INTERVENTORIAS A TODO TIPO DE PROYECTOS EN TODAS LAS AREAS. INCLUYE LA PARTE TECNICA, LEGAL, ECONOMICA Y FINANCIERA. ASESORIA FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y GERENCIAL EN ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA. SUMINISTROS DE PAPELERIA, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTADORES, IMPRESORAS, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y UTILES DE ASEO. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS, EQUIPOS BIOMEDICOS, PLACAS DE RX, INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO Y ODONTOLOGICO E INSUMOS BIOLOGICOS. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD. CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES NO PRODUCIDOS EN LA MISMA UNIDAD, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR. FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL. EDICION DE LIBROS, FOLLETOS, PARTITURAS Y OTRAS PUBLICACIONES. EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS. EDICION DE MATERIALES GRABADOS. OTROS TRABAJOS DE EDICION. ACTIVIDADES DE IMPRESION. ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS DE IMPRESION. ARTE, DISEÑO Y COMPOSICION. FOTOMECANICA Y ANALOGOS. ENCUADERNACION. ACABADO O RECUBRIMIENTO. REPRODUCCION DE MATERIALES GRABADOS. RECICLAJE DE DESPERDICIOS Y DE DESECHOS METALICOS. RECICLAJE DE DESPERDICIOS Y DESECHOS NO METALICOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS, EXCEPTO CAFE Y FLORES. COMERCIO AL POR MAYOR DE CAFE PERGAMINO. COMERCIO AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PECUARIAS Y DE ANIMALES VIVOS Y SUS PRODUCTOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EXCEPTO CAFE TRILLADO. COMERCIO AL POR MAYOR DE CAFE TRILLADO. COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS ELABORADOS EN PIEL .COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO. COMERCIO AL POR MAYOR

DE APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPOS DE USO DOMESTICO. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR. COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y DE APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTON; PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO NCP. COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA, MINERIA, CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA. COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TRANSPORTE, EXCEPTO VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA. COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO. COMERCIO AL POR MENOR, EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO. COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CARNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NCP, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y ODONTOLOGICOS; ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y DE TOCADOR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL), EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO, ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPO Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO DIFERENTES DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA EL HOGAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS NUEVOS DE CONSUMO DOMESTICO NCP, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA Y PRODUCTOS DE VIDRIO, EXCEPTO PINTURAS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURAS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPO FOTOGRAFICO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPO OPTICO Y DE PRECISION, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS NUEVOS PRODUCTOS DE CONSUMO NCP, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. TRANSPORTE URBANO COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS TRANSPORTE INTERMUNICIPAL COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS. TRANSPORTE INTERNACIONAL COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS. TRANSPORTE NO REGULAR INDIVIDUAL DE PASAJEROS. TRANSPORTE COLECTIVO NO REGULAR DE PASAJEROS. OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE

PASAJEROS NCP. TRANSPORTE MUNICIPAL DE CARGA, POR CARRETERA. TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE CARGA, POR CARRETERA. TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA, POR CARRETERA. ALQUILER DE VEHICULOS DE CARGA CON CONDUCTOR .TRANSPORTE POR TUBERIAS. CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA. CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMATICA Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA. PROCESAMIENTO DE DATOS. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASES DE DATOS. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA. OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMATICA. INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES. INVESTIGACION DE MERCADOS Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA. ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION. ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS. ELIMINACION DE DESPERDICIOS, Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES. ACTIVIDADES DE SINDICATOS. ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION. ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL, SERVICIOS DE ARCHIVO DE DATOS; ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, SERVICIOS DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS, SERVICIOS SECRETARIALES O ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS, SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN DE REUNIONES, SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, GESTIÓN O ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS MOBILIARIOS, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS, BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO, SERVICIO DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS, SOFTWARE DE MANEJO DE DOCUMENTOS, SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS. AUDITORIAS E INTERVENTORÍA EN GENERAL (TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, CONSULTARLAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, CONVENIOS Y/O ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD, MOVILIDAD, AGUA POTABLE, OBRAS CIVILES, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SANITARIAS, AMBIENTALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, FINANCIERAS, AGROPECUARIAS, AGROIÑDUSTRIAL, CULTURAL, TURISMO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEJOR GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA, FINANCIERA DEL RECAUDO. BRINDAR PERSONAL PROFESIONAL, TECNOLÓGICO, EN TODAS LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO PARA CAPACITAR Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ESTUDIO, ASESORIA, DISEÑOS, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y LA INGENIERÍA ELÉCTRICA EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANOS, DISEÑO DE EJECUCIÓN DE OBRAS LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD "CONCAPROC S.A.S" PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES, CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES

INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN EL SECTOR SALUD MEDIANTE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, DISEÑO LOGÍSTICO, CAPACITACIÓN EN SALUD, DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCIÓN TAMBIÉN MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD, SERVICIOS DOMICILIADOS DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, EDUCACIÓN EN SALUD, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA EN GENERAL, REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE, DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS, PRÓTESIS DENTALES, BOTIQUINES ESCOLARES, SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN/JORNADAS LÚDICO RECREATIVAS Y PEDAGÓGICAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CARACTERIZACIONES DE PROBLEMÁTICAS DE SALUD EN TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN. ESTRUCTURAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD PÚBLICA DIRIGIDOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y PSICOLÓGICA ENCAMINADA A LA POBLACIÓN DESPLAZADA, ADULTO MAYOR, Y DEMÁS POBLACIÓN VULNERABLE. CULTURA, RECREACIÓN, CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA Y ARTES ESCÉNICAS: REALIZACIÓN DE CONSULTORÍAS, ESTUDIOS, CAPACITACIONES, DIAGNÓSTICOS Y CARACTERIZACIONES INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CAMPANAS, JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICAS Y LÚDICO RECREATIVOS DIRIGIDAS A TODO TIPO DE POBLACIÓN NIÑOS, ADULTO MAYOR, MUJERES, DESPLAZADOS, MINORÍAS ÉTNICAS, FUNCIONADOS, TRABAJADORES, ADOLESCENTES, RECREACIÓN DIRIGIDA, JUEGOS DE SALÓN Y AL AIRE LIBRE, RECREACIÓN ESPECIALIZADA.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La representacion legal de la sociedad por acciones

simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.*

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2015 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015 con el No. 6703 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	YESICA ANDREA BERMUDEZ GUZMAN	C.C. No. 1.116.779.379

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 06 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9958 del 13 de enero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 4 del 27 de julio de 2023 de la Asamblea De Accionistas	Acta 10832 del 01 de agosto de 2023 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: R9101 G4644

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $424.246.194,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Fecha expedición: 16/05/2024 - 09:41:25
Recibo No. S000192654, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mbmM3fN1dT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007006551

(415)7707212489984(8020) 000014100700655 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 8 4 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONCAPROC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONCAPROC S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 42 B 15 A 04

42. Correo electrónico concaproc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 1 9 5 1 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 3 0 1 1 0	7 1 1 2	2 0 2 1 1 2 2 4		4 6 4 4	9 1 0 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 08 / 10 : 52: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERMUDEZ GUZMAN YESICA ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007006551

(415)7707212489984(8020) **000014100700655 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 8 4 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 5 0 0 8	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 9 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 9 2 8		-
2	8 1	2 0 1 9 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007006551

(415)7707212489984(8020) **000014100700655 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 8 4 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 2 6			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 7 7 9 3 7 9			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
BERMUDEZ	GUZMAN	YESICA		ANDREA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1D27A40B2A0B54AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DELCI MEJIA FUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116496250 de ARAUQUITA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 261477-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *